

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA

TEMA: “LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA
ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA EMPRESA
COLECOM CIA. LTDA. DEL CANTÓN LAGO AGRIO”

AUTORA: Araceli Fiallos N.

TUTOR: DR. FABIAN MERA

Ambato – Ecuador

Abril, 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Dr. Edgar Fabián Mera Bozano en mi calidad de tutor del trabajo de investigación sobre el tema “Los contratos de construcción en la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda., del cantón Lago Agrio” desarrollado por la señora Sonia Araceli Fiallos Nuñez, estudiante de la facultad de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe reúne los requisitos mínimos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el reglamento de graduación de la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo de Pregrado.

Ambato, Abril del 2.015

EL TUTOR



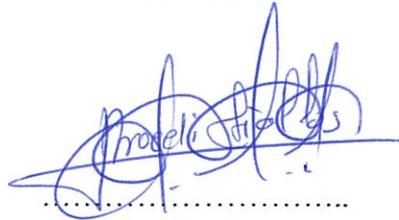
Dr. Fabián Mera Bozano

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo Sonia Araceli Fiallos Nuñez con cédula de identidad Nro. 1802446144, certifico que los criterios emitidos en el informe investigativo, bajo el tema “Los contratos de construcción en la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda., del cantón Lago Agrio”, así como también los contenidos presentados, los análisis y los resultados obtenidos son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora del trabajo de investigación.

Ambato, Abril del 2.015

AUTORA



Sonia Araceli Fiallos Nuñez

APROBACIÓN PROFESORES CALIFICADORES

Los suscritos Profesores Calificadores, una vez revisado, aprueban el informe de Investigación, sobre el tema: “Los contratos de construcción en la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda., del cantón Lago Agrio”, de la estudiante Sonia Araceli Fiallos Nuñez, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por el Centro de Estudios de Pregrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

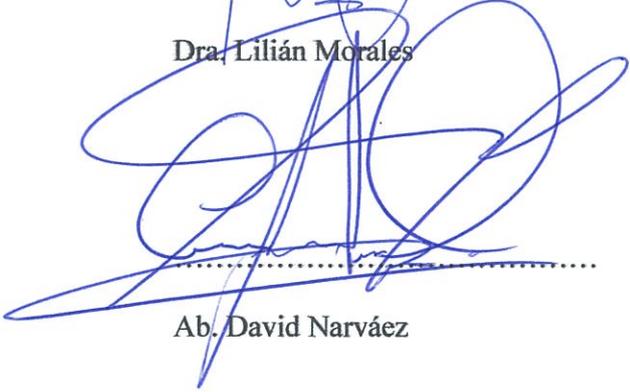
Ambato, Abril del 2.015

Para constancia firma



.....

Dra. Lilián Morales



.....

Ab. David Narváz

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de grado, aprueba el informe de investigación, sobre el tema “**LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA EMPRESA COLECOM CIA. LTDA., DEL CANTÓN LAGO AGRIO**”, elaborado por **FIALLOS NUÑEZ SONIA ARACELI**, estudiante de la Facultad de Contabilidad y Auditoría modalidad Semipresencial “Tesis de Grado”, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentaria emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Abril del 2.015

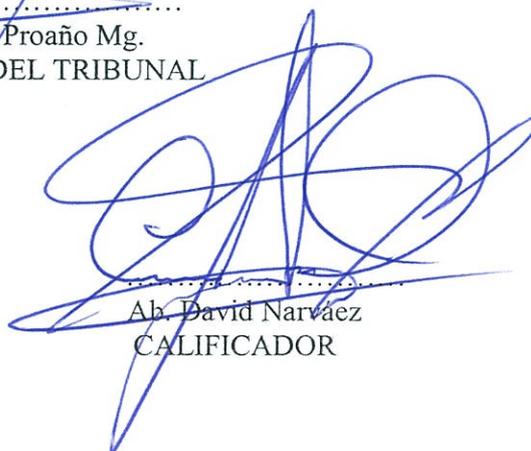
Para constancia firman:



Eco. Diego Proaño Mg.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Dra. Lilián Morales
CALIFICADOR



Ab. David Narváez
CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mi esposo y mis hijas, por el gran amor que recibo, el respaldo incondicional y la paciencia que durante este tiempo han tenido, comprendiendo mis ausencias y apoyándome en todo momento, Ustedes son los verdaderos gestores de este logro, Yo solamente fui la herramienta que permitió demostrar que cuando se quiere se puede.

Araceli Fiallos N.

AGRADECIMIENTO

Al culminar el presente trabajo de Investigación quiero dejar constancia del más profundo agradecimiento, a Dios inspiración y guía que ha iluminado mi camino y que me ha permitido cumplir mi objetivo, a la Universidad Técnica de Ambato, por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios profesionales, a las autoridades y docentes por los grandiosos conocimientos impartidos, con mención especial al Dr. Fabían Mera quien supo guiarme en la ejecución del presente trabajo compartiendo sus conocimientos y experiencias, no podría dejar de agradecer a la empresa COLECOM Cía. Ltda., por haberme permitido realizar el presente trabajo investigativo.

Araceli Fiallos N.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN PROFESORES CALIFICADORES.....	iv
APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	1
1.2.1 Contextualización.....	1
1.2.2. Análisis Crítico.....	6
1.2.3 Prognosis.....	8
1.2.4. Formulación del problema.....	9
1.2.5 Preguntas directrices.....	9
1.2.6 Delimitación del problema.....	10
1.3 Justificación.....	10
1.4 Viabilidad.....	11
1.5. Objetivos.....	12
1.5.1 Objetivo General.....	12
1.5.2 Objetivos específicos.....	12
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13

2.1 Antecedentes investigativos	13
2.2 Fundamentación Filosófica	16
2.3 Fundamentación legal.....	17
2.4. Categorías Fundamentales	22
2.4.1 Marco conceptual variable independiente.....	25
2.4.2 Marco conceptual variable dependiente.....	40
2.5 Hipótesis	65
2.6 Señalamiento de variables de la hipótesis.....	65
CAPÍTULO III.....	66
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.1 Enfoque.....	66
3.2. Modalidad básica de la investigación	67
3.3 Nivel de Investigación	68
3.4. Población y Muestra	69
3.4.1 Población.....	69
3.4.2 Muestra	71
3.5. Operacionalización de variables.....	72
3.5.1 Operacionalización de la variable independiente	73
3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente	74
3.6. Recolección de información.....	75
3.7. Plan para la recolección de información.....	75
3.8. Plan de procesamiento y análisis.....	77
CAPÍTULO IV	79
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	79
4.1. Análisis de resultados	79
4.2. Interpretación de Resultados	96

4.3. Verificación de Hipótesis.....	100
CAPÍTULO V.....	105
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
5.1. Conclusiones	105
5.2. Recomendaciones	106
CAPÍTULO VI	108
PROPUESTA	108
6.1. Datos Informativos	108
6.1.1 Título.....	108
6.1.2 Institución ejecutora.....	108
6.1.3 Beneficiarios.....	108
6.1.4 Ubicación	108
6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución.....	109
6.1.6 Equipo técnico responsable	109
6.1.7 Costo	109
6.2 Antecedentes de la propuesta	109
6.3 Justificación	111
6.4. Objetivos	112
6.4.1 Objetivo general	112
6.4.2 Objetivos específicos.....	112
6.5 Análisis de factibilidad	113
6.6 Fundamentación	115
6.7 Diagnostico	123
6.8 Metodología modelo operativo	126
Bibliografía.....	148
ANEXOS	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Contratos de construcción.....	70
Tabla 2 Personal administrativo y operativo de COLECOM Cia. Ltda.	71
Tabla 3 Diseño de Cuantificación de datos	78
Tabla 4 Resumen de contrato de construcción y planillas de avance.....	81
Tabla 5 Registros contables de los contratos de construcción	82
Tabla 6 Reconocimiento de ingresos y costos contrataos de construcción	83
Tabla 7 Resultados de la encuesta.....	85
Tabla 8 Conocimientos sobre NIIF	86
Tabla 9 Reconocimientos de NIC 11	87
Tabla 10 Registro de costos y gastos	88
Tabla 11 Determinación de avances de obra	89
Tabla 12 Reconocimiento de ingresos.....	90
Tabla 13 Impacto tributario de la NIC	91
Tabla 14 Utilidad en los contratos de construcción	92
Tabla 15 Razonabilidad del patrimonio	93
Tabla 16 Incremento del patrimonio	94
Tabla 17 Evaluación del impacto de los contratos de construcción.....	95
Tabla 18 Análisis económico.....	114
Tabla 19 Conformación del patrimonio de la empresa	125
Tabla 20 Fase I de la propuesta	126
Tabla 21 Fase II de la propuesta	133
Tabla 22 Fase III de la propuesta	145
Tabla 23 Cronograma de socialización	146

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Conocimiento sobre NIIF	86
Grafico 2 Reconocimiento de NIC11	87
Grafico 3 Registro de costos y gastos	88
Grafico 4 Determinación de avances de obra	89
Grafico 5 Reconocimiento de ingresos	90
Grafico 6 Impacto tributario de la NIC	91
Grafico 7 Utilidad en los contratos de construcción	92
Grafico 8 Razonabilidad del patrimonio	93
Grafico 9 Incremento del patrimonio	94
Grafico 10 Evaluación del impacto de los contratos de construcción.....	95
Grafico 11 Modelo de orden de trabajo.....	129

ÍNDICE DE MODELOS CONTABLES

Modelo contable 1 Registro del anticipo.....	128
Modelo contable 2 Asignación de los elementos del costo al contrato de construcción	130
Modelo contable 3 Planilla de avance.....	136
Modelo contable 4 Libro diario	139
Modelo contable 5 Libro Mayor	141
Modelo contable 6 Estado de Resultados Integrales Proyectado	143
Modelo contable 7 Estado de Resultados Registrado	144

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ESTRUCTURA
PATRIMONIAL DE LA EMPRESA COLECOM CIA. LTDA., DEL CANTÓN
LAGO AGRIO.

RESUMEN

La presente investigación analiza la contabilización de los contratos de construcción bajo los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y los efectos que la inadecuada aplicación de las NIIF producen en la estructura patrimonial de las empresas del sector construcción, para esto se considera las particularidades propias de este sector económico y que conllevan a la necesidad de presentar la información financiera ajustándose a la realidad de cada empresa.

Descriptor: contratos de construcción, estructura patrimonial, NIC 11, decisiones oportunas, índices financieros.

TECNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT

CAREER OF ACCOUNTING AND AUDIT

CONSTRUCTION CONTRACTS IN EQUITY COMPANY STRUCTURE

COLECOM CIA. LTDA. , THE CITY LAGO AGRIO .

ABSTRACT

The Present investigation analyzes the accounting of the contracts of construction under guidelines established in International Financial Reporting Standard and the effects that the inadequate application of IFRS produce in the patrimonial structure of the business of the construction sector, for this is considered the own particularities of this economical sector and entails to the need to present financial information adjusting to the reality of each company.

Descriptor: Contracts of the construction, Patrimonial structure NIC11, Timely decisions, Financial Indicators.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está encaminado a estudiar los efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la estructura patrimonial de la empresa, cuya actividad es la construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión, de ahí que se constituye en proveedor del Estado Ecuatoriano pues el principal cliente son las empresas eléctricas.

En el Capítulo I: se trata el tema de investigación, destacando el planteamiento del problema, con la respectiva contextualización, analizando el problema estableciendo la causa y efecto principal, la prognosis de la investigación, las preguntas directrices que constituyen las interrogantes de la investigación, delimitación en cuanto al campo y al área y el aspecto temporal y espacial, para finalizar en la determinación de los objetivos generales y específicos de la investigación.

En el Capítulo II: Abarca el marco teórico donde se presenta la fundamentación como la filosófica, legal y social, las categorías fundamentales que se basa en la conceptualización que sustentan las variables, la representación gráfica de la superordinación y subordinación conceptual finalizando en la hipótesis.

En el Capítulo III Tenemos la metodología utilizada durante la investigación comprende el enfoque, describe la modalidad, que para la presente investigación se considera la investigación de campo y la bibliográfica documental, el nivel de

investigación para el presente trabajo de investigación se adopta el correlacional, se operacionalizan las variables y se elabora el plan de recolección y procesamiento de la información.

En el Capítulo IV: Dentro de este capítulo se encuentran el análisis e interpretación de los resultados que describen la investigación realizada mediante las técnicas de encuesta y observación aplicadas a los trabajadores de la empresa COLECOM Cía. Ltda.

En el Capítulo V: Se determinan las conclusiones y recomendaciones fundamentadas en las necesidades detectadas durante el proceso de investigación.

En el Capítulo VI: Se refiere a la propuesta planteada como alternativa del problema detectado y de la cual se recomienda se ejecutada a fin de contribuir al mejoramiento económico financiero de la entidad.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de investigación

Los contratos de construcción en la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda., del cantón Lago Agrio.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Contexto macro

El Sector construcción en nuestro país constituye una de las actividades económicas que mayor bienestar aporta a lo sociedad mediante la dotación de infraestructura vial, educativa, hospitalaria, proyectos de generación y distribución de electricidad, alcantarillados, agua potable entre otros, por la considerable participación que tiene el sector construcción en la economía nacional se ha

convertido en un importante generador de fuentes de trabajo, dando apertura para que 77.215 personas en el Ecuador laboren en este sector económico a finales del 2.012 según información proporcionada por la Superintendencia de compañías en su portal Web, ubicándose el sector construcción en el séptimo lugar de participación económica.

La política del gobierno nacional de invertir especialmente en infraestructura vial educativa y de salud, ha sido decisiva para propiciar que la construcción se convierta en el motor de la economía nacional, esto se sustenta en la información suministrada por la cámara de la construcción de Quito donde se establece que al final del 2.013 el sector construcción ocupa el tercer puesto en la contribución del PIB con un 10.76% luego de los sectores petroleros, minas y manufactura.

Para obtener este resultado el estado Ecuatoriano ha implementado varias herramientas de control para lograr una participación igualitaria de las empresas que están interesadas en trabajar ejecutando obra pública, tal es el caso de la implementación de Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, sin embargo con la implementación de este sistema se ha incorporado una serie de requisitos de orden legal y económico, que los oferentes interesados en participar en determinados proceso deben cumplir, esto implica que las empresas constructoras realicen cambios y adecuaciones a sus sistemas contables y administrativos, con el propósito de enfrentar los nuevos y cambiantes retos, que les obliga a ser cada vez más eficientes en el manejo de los recursos.

1.2.1.2 Contexto meso

En la provincia de Sucumbíos existe considerable incremento de compañías dedicadas a la construcción en las áreas civil, sanitaria eléctrica entre otras, factor que obedece a la política de compensación establecida por el gobierno Ecuatoriano, a través de varias entidades públicas especialmente de Ecuador Estratégico EP, empresa pública creada por medio de decreto ejecutivo en el año 2.011 y cuyo objetivo principal es el atender a los sectores estratégicos, entendiéndose por sectores estratégicos aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia social, económica, política y ambiental, es así que Ecuador estratégico lleva a cabo múltiples proyectos de interés social, lo que se refleja en el presupuesto de inversión donde consta la ejecución de 1234 proyectos de los cuales 872 están ubicados en la amazonia para atender al sector con obras de carácter ambientales, vialidad, educación, salud, electrificación entre otros. (Ecuador Estratégico, 2014)

Esta política ha permitido dar considerable impulso al sector construcción, generando fuentes de trabajo y propiciando el desarrollo del sector.

Por ello las empresas constructoras en la provincia de Sucumbíos juegan un papel importante para la ejecución de los proyectos encaminados a mejorar las condiciones del buen vivir de la población de la región Oriental, lo que implica que el sector empresarial debe cumplir y ajustarse a los requerimientos solicitados

por las entidades contratantes, para lo cual es necesario implementar sistemas y políticas de control que permitan reflejar la realidad empresarial.

1.2.1.3 Contexto micro

COLECOM Cía. Ltda., es una compañía de responsabilidad limitada creada originalmente en la ciudad de Quito en el año 2.001 por un grupo de jóvenes profesionales de diferentes áreas que encaminaron su objeto social, a la prestación de servicios entre ellos los de construcción de obras de ingeniería civil y eléctrica, durante los primeros años y debido a la poca experiencia que sus fundadores tenían sobre la actividad, se presentaron serios inconvenientes financieros y administrativos, poniendo en riesgo su permanencia en el mercado.

Fue hasta el año 2.007 donde el empresario Tungurahuense Ing. Milton Lascano Cortes de profesión Ingeniero Electrónico, adquiere la empresa encaminando su actividad principalmente a la construcción de obras de ingeniería eléctrica, como son estudio, diseño y construcción de redes de alta y baja tensión, por lo cual se convierte en proveedor del estado Ecuatoriano por medio de las empresas de distribución eléctrica.

Actualmente Colecom Cía. Ltda., se encuentra domiciliada en la ciudad de Lago Agrio provincia de Sucumbíos y desarrolla su actividad en la construcción

y remodelación de redes de alta y baja tensión, y en menor escala interviene en la construcción de obras de ingeniería civil como vialidad, sanitarias y educativas, convirtiéndose el estado Ecuatoriano en su principal cliente, para lo cual es indispensable cumplir los parámetros solicitados por las entidades contratantes, en lo referente a índices financieros, Patrimonio, etc., según resolución INCOP N° RE-2013-082 ampliada por la resolución INCOP No. RE-2013-0000093, donde se establece que:

“..En caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual a...”. (SERCOP, 2014)

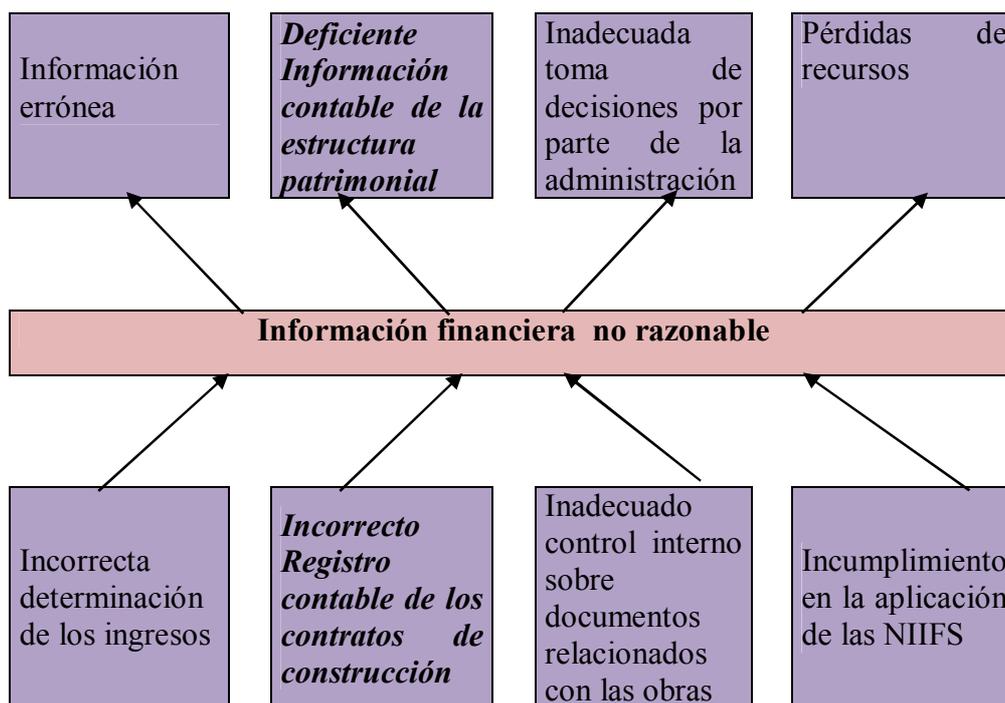
Colecom Cía. Ltda., por su estructura se encuentra obligada a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera con forme lo estipula la resolución Nro. 08.G.DSC.010 de la superintendencia de Compañías donde se estableció un cronograma de aplicación obligatoria determinándose la transición a NIIF desde el primero de Enero del 2.010 para las compañías que negocian en bolsa y las empresas que realizan auditorías externas; a partir del primero de enero del 2.011 la aplicación es obligatoria para las empresas que tengan activos totales iguales o superiores a USD \$. 4'000.000,00, las compañías Holding o tenedoras de acciones que hubieren conformado grupos empresariales y las sucursales de compañías extranjeras; a partir del primero de Enero del 2.012 la aplicación es obligatoria para el resto de compañías no comprendidas en los grupos anteriores. (Superintendencia Compañías, 2.008).

Con estos antecedentes y considerando la estructura y el capital, COLECOM Cia. Ltda., se acoje al tercer grupo de transición y adopta las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2.012, estableciendo como año de transición, el año 2.011, y para ello elabora el plan de transición y realiza los cambios informaticos necesarios a fin de cumplir con dicha disposición.

1.2.2. Análisis Crítico

1.2.2.1 Árbol de problemas

Gráfico 1 Árbol de problemas



Fuente: Observación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Forma parte de una adecuada responsabilidad empresarial el manejar información financiera coherente con la realidad de cada actividad económica,

siendo este el objetivo de los estados financieros el suministrar información válida para la toma de decisiones, sin embargo la insuficiente información, el desconocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, la incorrecta determinación de ingresos provenientes de los contratos, y el control interno inadecuado, agravado por la falta de preparación de los profesionales contables, han contribuido en gran magnitud a que no se cumpla este cometido, presentando información financiera que no refleja la realidad empresarial, lo que está afectando la estructura patrimonial de la empresa, toda vez que carece del principio de comparabilidad, objetivo fundamental de las NIIF.

En las empresas constructoras, reviste de gran importancia el análisis financiero, para lo cual el balance de situación y el estado de resultados integral son el punto de partida para realizar el análisis financiero, a partir de estos datos se aplican una serie de ratios financieros, que presenta ciertas particularidades, pues debe cumplir determinados parámetros impuestos por la entidades contratantes generalmente pertenecientes al sector público con el objeto de acceder a contratos de obras con el estado Ecuatoriano.

La problemática actual de la empresa se centra en la incorrecta determinación de los ingresos proveniente de los contratos de construcción que mantienen vigentes al cierre del periodo económico, lo que produce cambios considerables de los resultados de ejercicio factor que están afectando directamente al patrimonio de la entidad y poniendo en peligro la estabilidad de la misma, al

permitir que la administración tome decisiones con base en la información financiera que no refleja la situación actual de la empresa.

Es además importante el indicar que al presentar información financiera donde el patrimonio está siendo afectado por los factores anotados anteriormente ha limitado considerablemente la posibilidad de acceder a nuevos contratos que le permitan a la empresa mantener sus operaciones.

El no cumplir con los parámetros financieros establecidos por la entidad contratante constituye considerable reducción de las oportunidades de acceder a nuevos contratos de construcción.

1.2.3 Prognosis

En el caso de que la empresa presente sus estados financieros sin reconocer adecuadamente los ingresos provenientes de los contratos de construcción, pueden producir variaciones considerables a la estructura patrimonial de la empresa, lo que conllevaría a que la administración tome decisiones basados en información no ajustada a la realidad, así mismo las variaciones en la estructura patrimonial de la empresa ocasionaría el no cumplimiento de los índices solicitados por las entidades contratantes los que limitará considerablemente las oportunidades de contratar nuevas obras con el estado.

La falta de reconocimiento adecuado de los ingresos provenientes del avance en las obras que se encuentran ejecutando al cierre del período fiscal, puede ocasionar drásticas variaciones en la estructura patrimonial de la empresa lo que conllevaría al cierre definitivo de la empresa y por ende al cierre de varias fuentes de trabajo.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo los contratos de construcción en aplicación de las NIIF inciden en la estructura patrimonial de la empresa COLECOM Cía. Ltda.?

1.2.4.1 Variables del problema

Variable independiente.- Contratos de construcción

Variable Dependiente.- Estructura patrimonial

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Qué factores se consideran para establecer adecuadamente los ingresos por avance de obra en los contratos de construcción?
- ¿En qué situación se encuentra actualmente la estructura patrimonial de la empresa COLECOM CIA LTDA?
- ¿La aplicación de la Nic 11 permitiría tener control adecuado de los contratos de construcción y por ende estabilidad patrimonial?

1.2.6 Delimitación del problema

Campo: Contabilidad

Área: Económico - Financiera

Aspecto: Estabilidad patrimonial

Espacial: El trabajo de investigación se lo elaborará en la empresa COLECOM CIA. LTDA de la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio.

Temporal: La investigación se considerará desde enero a diciembre del año 2013 como el período de investigación.

1.3 Justificación

El proyecto pretende realizar la investigación relacionada con los contratos de construcción con el fin de establecer que procedimientos se están llevando a cabo para obtener información oportuna y técnica del avance de obra de los contratos de construcción que al cierre del periodo fiscal se encuentra ejecutando la empresa, con el fin de mantener estabilidad en la estructura patrimonial y reflejar la realidad de la entidad.

Lo que conllevará a la presentación de información clara oportuna y válida que permita adoptar medidas, mediante la aplicación de normas internacionales, en busca de incrementar su rentabilidad, a través de una gestión administrativa dinámica y enmarcada dentro de la situación real de la compañía.

El trabajo tendrá lógicamente un impacto social, puesto que permitirá mantener e incrementar las fuentes de trabajo, al presentar información financiera que permita cumplir con los índices requeridos y acceder a nuevos contratos.

En el aspecto académico la investigación brindará la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas durante la formación.

Se justifica también por cuanto se cuenta con todos los recursos humanos y económicos, además del apoyo incondicional de la empresa.

1.4 Viabilidad

Los contratos de construcción y su incidencia en la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda., de la provincia de Sucumbíos cantón Lago Agrio, es viable por los siguientes aspectos:

- El presente proyecto es viable porque es real y está enmarcado en las actividades diarias de la empresa.
- Se cuenta con la información necesaria para su ejecución y los administradores de la empresa manifiestan su deseo de apoyar el proyecto de investigación.
- El tiempo de ejecución está dentro de los límites establecidos para el efecto.

- La empresa podría contar en un futuro con principios normados, para la presentación de información financiera.

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar cómo los contratos de construcción en aplicación de las NIIF financieramente afectan a la estructura patrimonial de la empresa COLECOM Cía. Ltda.

1.5.2 Objetivos específicos

- Establecer el avance de obra real de los contratos de construcción en la empresa COLECOM Cía. Ltda., a través del análisis de los ingresos.
- Analizar el marco teórico y la aplicación de las NIIF en el sector construcción.
- Determinar la situación actual de la estructura patrimonial de la empresa Colecom Cía. Ltda.
- Proponer la aplicación adecuada de la NIC 11 contratos de construcción como método para el registro contable de los contratos de construcción en la empresa

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

El Balance de situación y las cuentas de resultado son el punto de partida para analizar la situación financiera de una empresa sea esta comercial, agrícola o de producción, esto también se aplica a las empresas del sector construcción, para ello es preciso considerar y analizar las particularidades de cada actividad, en el caso de las empresas constructoras su proceso de "producción" es largo y no siempre el inicio y la finalización de una obra recae en el mismo ejercicio económico, de ahí que la preparación de la información financieras en estas empresas nos plantea la problemática de determinar los resultados correspondiente a las obras que se encuentran parcialmente terminadas o en proceso de construcción al finalizar el período contable, siendo la decisión que se tome la base fundamental para determinar la situación patrimonial de la misma.

Juan Carlos Recinos Cisneros (2008) en su trabajo de investigación "Guía de procedimientos contables aplicables a las empresas que se dedican a la ejecución de contratos de construcción en cumplimiento de la norma internacional de contabilidad NIC 11 en el Salvador" concluye:

El problema en el área de la industria de la construcción frente al registro de las diferentes erogaciones e ingreso emanados de los contratos de construcción se resumen así:

Que la contabilización de contratos de construcción a largo plazo de compañías constructoras, cuyas actividades generalmente caen en diferentes períodos contables debiendo asignar los ingresos y costos del contrato de los periodos contables en que se inicie y finalice el trabajo.

Que el problema que enfrentan las diversas compañías en su aspecto financiero y contable en el ramo de contratos de construcción a largo plazo son la decisión sobre como asignar los ingresos y costos del contrato de acuerdo a los periodos contables en que se realiza, estas decisiones pueden afectar algunos resultados al considerar los planteamientos técnicos involucrados en el proceso de contabilización de contratos de construcción.

Por ello es necesario que las constructoras definan el método a utilizar para determinar el costo real de una obra, pero de igual forma que permita establecer claramente el ingreso por percibir en el futuro por el avance que tiene la obra.

José Antonio Garay (1997) en su investigación denominada "Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora" concluye:

El método más idóneo para representar fielmente la realidad económica de la empresa constructora es el del porcentaje de realización, ya que,

dando cumplimiento a los principios contables de correlación de ingresos y gastos y de devengo, permite determinar y contabilizar el resultado correspondiente a la actividad desarrollada en cada ejercicio económico. No obstante, cuando existan incertidumbres sobre la realización final del precio de los contratos, procederá, en aplicación del principio de prudencia, diferir el reconocimientos de los ingresos correspondientes a la obra ejecutada, al menos hasta el momento en que se resuelvan dichas incertidumbres. El método del contrato cumplido es admisible en tal caso como practica contable subsidiaria, si bien implica una concepción muy conservadora del resultado. En cualquier caso, la elección del método de imputación de ingresos no ha de ser fruto de la extrapolación de casos anteriores, sino de la conclusión a la que se llegue después de analizar, desde un punto de vista económico-contable, las peculiaridades propias de cada contrato. Al igual que cada obra es única y singular, también debe de serlo el estudio para la selección del método para contabilizar sus resultados, y ella sin perjuicio de que se tenga en cuenta la experiencia acumulada de la empresa en relación con otros contratos similares.

La elección del criterio estimación de los ingresos imputables a la obra ejecutada en cada periodo contable ha de hacerse en función de las características y circunstancias particulares de cada contrato, y respetando el principio de uniformidad, es decir, aplicando lo consistentemente para todas las obras en las que se den las mismas circunstancias, No obstante, en general, el que mejor conduce a la imagen fiel es el denominado método del coste, ya que permite una razonable asociación entre los ingresos y los costos relativos a la obra en curso.

2.2 Fundamentación Filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista, en concordancia con el enfoque cuantitativo. Según Taylor (1984), “Los positivistas buscan los hechos o causas de los fenómenos sociales”, conceptualizando al término, se puede decir que es un sistema filosófico basado en el método experimental y que se caracteriza por rechazar las creencias universales y las nociones a priori.

En el presente estudio se utilizará para captar la realidad, analizando objetivamente tanto los datos, hechos y resultados que se presenten en el proceso investigativo; respaldando las teorías en bases científicas; se cuestionan los esquemas investigativos con lógica de poder y se plantea alternativas de solución.

En el modelo propuesto, se buscará reflejar una investigación objetiva y el análisis de los resultados.

Según Taylor (1984), "El positivista busca las causas mediante métodos tales como cuestionarios, inventarios y estudios demográficos, que producen datos susceptibles de análisis estadístico"

La perspectiva de investigación cuantitativa enfatiza sobre lo exterior, en el presente estudio, se utilizará para explicar las causas de los fenómenos, para confrontar todo lo que es teoría con la parte práctica, explicando las causas de los fenómenos en estudio; también se analiza las discrepancias.

2.3 Fundamentación legal

La presente investigación está sustentada en cuerpos y bases legales, las cuales muestran que el mismo está direccionado en sentido a prestar un beneficio a la entidad.

En la Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008, en el Título IV Participación y Organización del Poder, Capítulo Quinto Función de Transparencia y Control Social, Sección Cuarta Superintendencias: Art. 213. (2008).

Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general.

La Superintendencia de Compañías, Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006.

Art. 1 Resuelve adoptar de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Art. 2.- Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de

compañías para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías, Resolución 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, se expide el cronograma de aplicación de las NIIF en el Ecuador, dividiendo a las empresas en tres grupos: el primero conformado por las empresas regidas por la Ley de Mercado y Valores y las empresas auditoras; el segundo grupo las empresas con activos totales iguales o mayores a \$4'000.000 a diciembre de 2007 y el tercer grupo conformado por las demás compañías.

Los períodos de transición para los grupos mencionados serán el año 2009, 2010 y 2011 respectivamente.

La Superintendencia de Compañías, Resolución SC.DS.G.09.006, del 23 de diciembre de 2009, emite un instructivo complementario y promulga que las NIIF válidas son las vigentes por el IASB y aclaran que no van acorde a la normativa tributaria, por lo que se deberán elaborar reportes y sustentación con notas explicativas para realizar los ajustes para efectos tributarios.

De acuerdo a la Superintendencia de Compañías, Resolución SC.DS.G.10.02, de enero de 2010, para su aplicación se considerarán las NIC, las NIIF y sus respectivas interpretaciones.

Según la Superintendencia de Compañías, Resolución No. SC. ICI. CPAIFRS.G. 11.01, del 12 de enero de 2011 se emite la NIIF para las PYMES.

Las Pequeñas y Medianas Empresas son personas jurídicas con activos totales menores a \$4'000.000, valor bruto de ventas anuales de menos de \$5'000.000 y menos de 200 trabajadores, las cuales serán consideradas el tercer grupo de empresas para aplicación de NIIF.

En la Superintendencia de Compañías, RESOLUCIÓN No. SC. ICI. CPAIFRS. G. 11.010, en octubre de 2011 se emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Colecom Cía. Ltda., al constituirse en proveedor del estado Ecuatoriano está sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica del sistema nacional de Contratación pública en donde el Art. 7 (2008), establece:

Art. 7.- Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP.- El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.

Con el fin de regular la relación obrero patronal Colecom Cía. Ltda., se sujeta a las disposiciones emitidas a través del código de trabajo en donde en el Art.10 (2005), define: " Concepto de empleador.- La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador."

Cumpliendo las disposiciones de orden legal y moral Colecom Cia. Ltda., cancela las utilidades a sus trabajadores de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo (2005) donde indica:

"Art. 97.- Participación de trabajadores en utilidades de la empresa.- El empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas.

Este porcentaje se distribuirá así: El diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al trabajador.

El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad."

Todas las sociedades y personas naturales que ejercen actividad económica dentro del territorio Ecuatoriano deben determinar el impuesto a la renta generado

para esto la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Título Primero, Capítulo I (2013), indica:

Art. 1 Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la Ley."

Art. 4.- Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Art. 7.- Ejercicio impositivo.- El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1o. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo a la Ley orgánica de Régimen Tributario Interno (2004), para la adecuada determinación del impuesto a la renta las sociedades de registrarán y basaran sus cálculos de acuerdo a lo registrado en sus libros contables, como lo indica Capítulo VI donde establece:

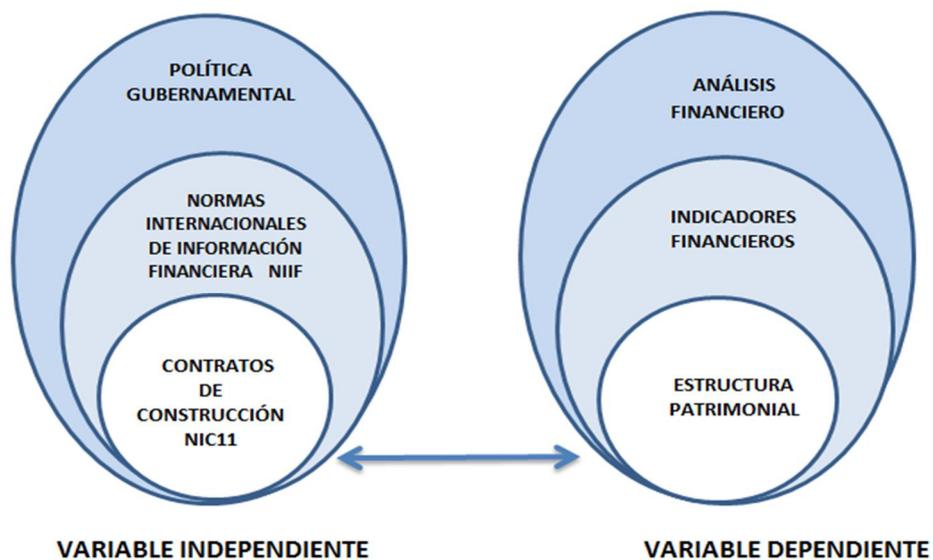
Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades....

Art. 21.- Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías...."

La indicada normativa forma parte de la base legal que rige a las operaciones empresariales de Colecom Cía. Ltda.

2.4. Categorías Fundamentales

Gráfico 2 Categorías Fundamentales

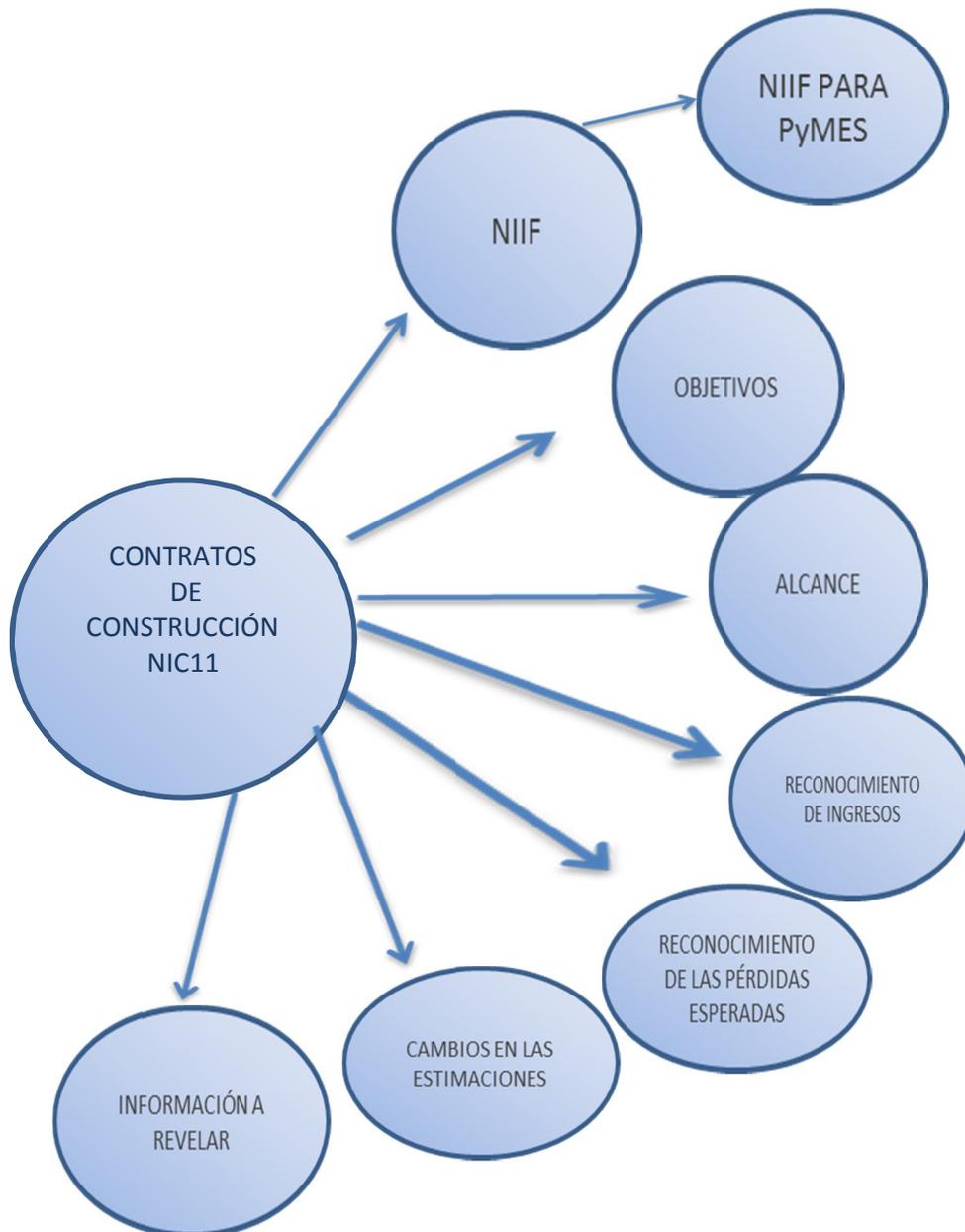


Fuente: Elaboración propia

Autor: Fiallos A. (2014)

Subordinación conceptual

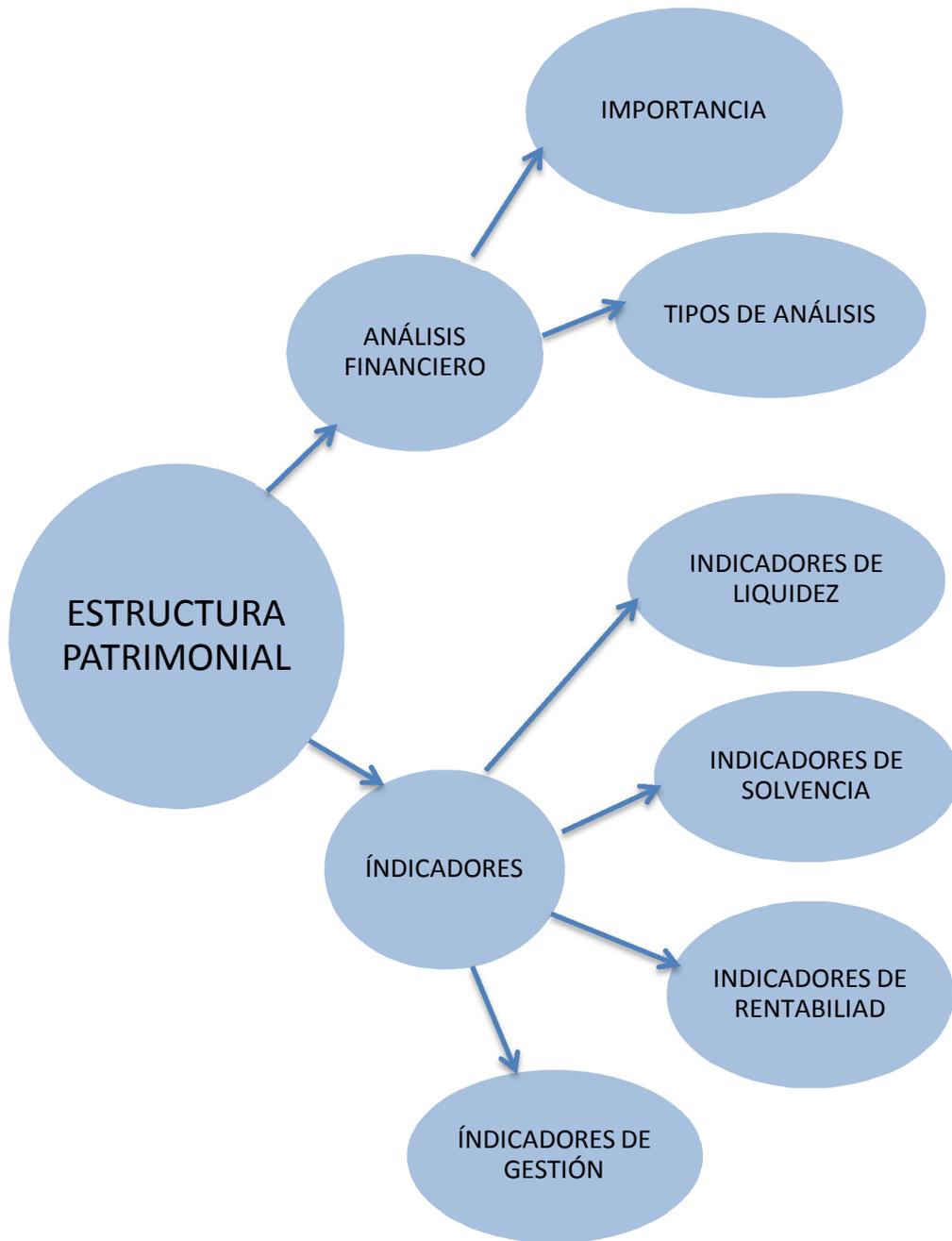
Gráfico 3 Subordinación conceptual variable independiente



Fuente: Elaboración propia

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 4 Subordinación conceptual variable dependiente



Fuente: Elaboración propia
Autor: Fiallos A. (2014)

Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.1 Marco conceptual variable independiente

Definición de NIIFS

La presentación de los estados financieros aunque parece similar en todos los países no lo es, y esto depende de varios factores como los factores sociales, legales, económicos e incluso el interés particular de los usuarios de los estados financieros, lo que conlleva al uso de diferentes criterios al momento de reconocer una partida o cuenta, todo esto ha llevado al Comité de normas internacionales de contabilidad (IASB) a tratar de reducir los criterios utilizados unificando las normas y procedimientos contables.

Oriol Amat y Jordi Perramon (2005), en su libro Normas Internacionales de Información financiera 2da edición establece "el IASB considera que los estados financieros preparados con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas son la mejor vía para trabajar en concordancia entre países al cubrir las necesidades comunes..."

A partir del 2001 y con la creación del el IASB International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), define a las

Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRSs), como el conjunto de Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC) (IASB International Accounting Standards Board , 2014).

Desde su creación, el IASB ha llevado adelante la tarea de emisión de estándares para la preparación y presentación de información financiera, dentro de estas acciones constan la emisión de un estándar diferenciado, destinado a un grupo especial de entidades que en nuestros país y en otros países de la región son denominados como PyMES (IASB, 2011).

No obstante, las PyME también requieren contar con estándares para la preparación de la información financiera, debido a que muchas PyME buscan acceder al crédito en condiciones que ofrezcan alguna ventaja, además de mejorar la comparabilidad de la información, facilitando abrir nuevos mercados.

La firma auditora Grant Thornton (2011), en su publicación NIFF para PyMES indica:

La NIIF para las PyMES caracteriza a las pequeñas y medianas entidades como aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y

publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Asimismo, en el prólogo de la NIIF para las PyMES se señala que una autoridad local podría establecer la obligación de utilizar NIIF Completas a entidades que serían aptas para aplicar esta NIIF, pero no se podría dar el caso contrario (que una entidad con obligación pública de rendir cuentas emplease la NIIF para las PyMES para preparar sus estados financieros).

NIC 11 Contratos de construcción

El IASB International Accounting Standards Board (2011), publicó el tratamiento contable objetivo y alcance de esta Norma en donde establece:

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costos que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, con el fin de determinar cuándo se reconocen como ingresos ordinarios y costos en la cuenta de resultados

los producidos por el contrato de construcción. También es una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Alcance de la norma.

La NIC 11 debe ser aplicada por el contratista en sus estados financieros para contabilización de los contratos de construcción.

Objetivo de la NIC 11

El objetivo primordial de la NIC11, es prescribir el tratamiento contable de los ingresos y los costos relacionados a la ejecución de los contratos de construcción.

El sector construcción debido a la naturaleza propia de la actividad que lleva a cabo, la fecha en que la inicia el proceso de construcción y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por lo que es fundamental contabilizar la distribución de los ingresos ordinarios y los costos que ellos generen, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta.

Para ello la norma utiliza los criterios establecidos en el marco Conceptual, con el fin de determinar cuándo se reconocen los ingresos ordinarios y costos en la cuenta de resultados (IASB, 2.011).

Alcance

El IASB (2011), en el párrafo 1 de la NIC11 indica “esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas”.

Definiciones

Según Daniel Castro Frenso (2005), en su publicación Organización y control de obras define varios conceptos de contratos de construcción entre los cuales rescatamos los siguientes:

Contrato Definición.- Acuerdo de dos o más voluntades dirigidas a crear una obligación de dar o hacer....

Contrato de obra privada.- Son de interés particular, bien sea persona física o jurídica que se destina a interés particular.

Contrato de obra pública.- Es de interés general que se destina a uso público, como caminos, carreteras puentes.

Hechas estas definiciones podemos decir que la obligación de dar o hacer en los contratos de obras que se realizan en la sociedad es la misma la única diferencia que existe entre la obras es la forma de contratación y el destino.

Los autores Carlos Mallo y Antonio Pullido (2008), en su obra Contabilidad financiera un enfoque actual Adaptada al Plan General de contabilidad 2007 y la

normativa contable internacional NIC NIIF definen a los contratos de construcción como:

Contrato específicamente negociado para la fabricación de un bien que representa un activo o un conjunto de activos que están internamente relacionados entre sí y son independientemente en términos de su diseño tecnología y función, en relación con su último destino o utilización.

Agrupación y segmentación de los contratos de construcción

La NIC 11 de acuerdo a la publicación del IASB (2011) establece los requisitos que se deben considerar para la aplicación de la agrupación y segmentación de contratos de construcción de acuerdo a los siguientes parametros:

7. Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias, y a fin de reflejar mejor el fondo económico de la operación, es necesario aplicar la Norma de forma independiente a los componentes identificables de un contrato único o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable.

8. Cuando un contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos debe tratarse como un elemento separado cuando:

- (a) se han recibido propuestas económicas diferentes para cada activo;
- (b) cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y
- (c) pueden identificarse los ingresos ordinarios y costos de cada activo.

9. Un grupo de contratos, ya procedan de un cliente o de varios, debe ser tratado como un único contrato de construcción cuando:

- (a) el grupo de contratos se negocia como un único paquete;
- (b) los contratos están tan íntimamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios genérico para todos ellos; y
- (c) los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien en una secuencia continua.

Ingresos ordinarios del contrato

En lo referente a los ingresos el IASB (2011), establece:

11. Los ingresos ordinarios del contrato deben comprender:

- (a) el importe inicial del ingreso acordado en el contrato; y
- (b) cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:
 - (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso; y
 - (ii) siempre que sean susceptibles de valoración fiable.

12. Los ingresos ordinarios del contrato se valoran según el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La valoración de los ingresos ordinarios procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros.

Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de

los ingresos ordinarios del contrato puede aumentar o disminuir de un ejercicio a otro.

15. Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato.

Costos del Contrato

Para el tratamiento contable que se debe dar a los costos de construcción el IASB (2011), al respecto establece:

16. Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualquier otro coste que se pueda cargar al cliente, según los términos pactados en el contrato.

17. Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:

- (a) costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
- (b) costos de los materiales usados en la construcción;
- (c) depreciación de inmovilizado material usado en la ejecución del contrato;
- (d) costos de desplazamiento de los elementos que componen el inmovilizado material desde y hasta la localización de la obra;
- (e) costos de alquiler del inmovilizado material;

- (f) costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
- (g) costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías; y
- (h) reclamaciones de terceros.

Es necesario que las empresas lleven sus registros contables de tal forma que les permitan establecer los costos y gastos de cada uno de los contratos de construcción que se encuentran ejecutando para esto el IASB (2011), indica:

18. Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:

- (a) seguros;
- (b) costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
- (c) costos indirectos de construcción.

Estos costos se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales que se aplican de manera uniforme a todos los costos que tienen similares características. La distribución se basa en el nivel normal de actividad de construcción. Los costos indirectos de construcción comprenden gastos tales como los de preparación y procesamiento de la nómina del personal dedicado a la construcción. Los costos que pueden distribuirse a la actividad de construcción en general, y que pueden ser distribuidos a los contratos específicos, incluyen también los costos por intereses, siempre que el contratista adopte el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23, Costos por Intereses.

Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Una característica de la actividad de construcción está determinada por su operación, pues los procesos de construcción conllevan la inversión en materiales mano de obra y otros costos necesarios, los mismos que son registrados contablemente al momento que se generan, y a la par de esto es necesario reconocer los ingresos que a futuro se percibirá por avance en la obra de construcción para esto el IASB (2011), establece los siguientes procedimientos a seguir:

22. Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance. Toda pérdida esperada en el contrato de construcción debe ser reconocida como tal inmediatamente, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 36.

Para reconocer los ingresos provenientes de avances de contratos de construcción existen algunos métodos entre ellos es el método del porcentaje de realización, para la aplicación del mismo el IASB (2011), indica:

25. El reconocimiento de ingresos ordinarios y costos con referencia al estado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del estado de realización en que se encuentre, con lo

que se revelará el importe de los ingresos ordinarios, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio económico.

26. Según el método del porcentaje de realización, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen como tales, en la cuenta de resultados, a lo largo de los ejercicios en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto llevándolo a resultados inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.

Una de las incertidumbres que se presentan en las empresas de construcción, es la dificultad que tienen para establecer el avance en los contratos de construcción al cierre del ejercicio económico con el fin de aclarar este aspecto el IASB (2011), estable las siguientes alternativas:

30. El estado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La empresa suele utilizar el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden tener en cuenta:

(a) la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato;

(b) el examen del trabajo ejecutado; o

(c) la proporción física del contrato total ejecutado ya.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado hasta la fecha.

31. Cuando se determina el estado de realización del contrato por referencia a los costos incurridos hasta la fecha, sólo se incluyen los costos del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento.

Sin embargo y dependiendo del tipo de contratos o de las características propias de la construcción a ejecutar puede darse el caso de que no es posible para la empresa establecer con claridad el avance real de la obra para esto el IASB (2011), establece los siguientes procedimientos:

32. Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

(a) los ingresos ordinarios deben ser reconocidos en la cuenta de resultados sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y

(b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del ejercicio en que se incurren.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto del ejercicio, de acuerdo con el párrafo 36.

Por lo general no todas las operaciones de construcción ejecutadas por la empresa arrojan resultados positivos, en ocasiones podrán ser negativos lo que implica también que se debe reconocer estos resultados dentro del ejercicio que se han producido siguiendo los lineamientos que para el efecto indica el IASB (2011),:

Reconocimiento de las pérdidas esperadas

36. Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como tales en la cuenta de resultados del ejercicio.

37. La cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de:

- (a) si los trabajos del contrato han comenzado o no;
- (b) el estado de realización de la actividad del contrato; o
- (c) la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquéllos y éste no sean tratados como uno sólo a efectos contables, de acuerdo con el párrafo 9.

Cambios en las estimaciones

Los contratos de construcción generalmente se celebran atendiendo a un presupuesto referencial, el mismo durante el proceso de construcción puede sufrir variaciones las mismas pueden ser incrementos de obras, las mismas se producen cuando a los rubros o montos contratados se debe aumentar rubros los que se

conoce como incremento de obra, pero también los contratos de construcción pueden sufrir decremento por eliminación de ciertos rubros, a estas variaciones el IASB (2011), lo conoce con cambios en las estimaciones, y establece los procedimientos para su registro:

38 El método del porcentaje de obra realizada se aplicará acumulativamente, en cada ejercicio, a las estimaciones de ingresos ordinarios y costos totales hasta la fecha. Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos ordinarios o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables. Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de gastos e ingresos ordinarios reconocidos en la cuenta de resultados, tanto en el ejercicio en que tiene lugar el cambio como en los ejercicios siguientes.

Información a revelar

El IASB (2011), cumpliendo el objetivo primordial de las Normas Internacionales de Información Financiera regula y proporciona los procedimientos a seguir, así como establece la información que se debe revelar junto con los estados financieros, a fin de lograr la estandarización de la información, para lo cual establece los siguientes lineamientos entre otros:

39. La empresa debe revelar, en sus estados financieros, información sobre:

(a) el importe de los ingresos ordinarios del contrato reconocidos como tales en el ejercicio;

(b) los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso ordinario del contrato reconocido como tal en el ejercicio; y

(c) los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso.

En la actividad de construcción no siempre los contratos se logran finalizar dentro del mismo ejercicio económico sin embargo los costos y gastos generados por la actividad son cargados al costos de la obra por ello es necesario que la empresa informe revele con suficiente detalle información al respecto para este efecto el IASB (2011), estable lo siguiente:

40. La empresa debe revelar, para los contratos en curso en la fecha de cierre, cada una de las siguientes informaciones:

(a) la cantidad acumulada de costos incurridos y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;

(b) la cuantía de los anticipos recibidos; y

(c) la cuantía de las retenciones en los pagos.

Por lo general en los contratos de construcción se pacta o se acuerdan ciertas formas de pago que por lo general determinan la concesión de anticipos por partes de las entidades contratantes, estableciendo además la forma de pago de las diferencias, este

hecho genera en las empresas constructoras ciertas obligaciones para con los clientes de contratos de construcción las mismas que deben ser claramente precisadas en el balance para este efecto el IASB (2011), establece los siguientes procedimientos:

42. La empresa debe informar, en los estados financieros, sobre:

(a) los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción; y

(b) los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, debidas a los clientes por causa de estos mismos contratos.

43. La cantidad bruta debida por los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:

(a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados; y

(b) la suma de las pérdidas reconocidas en la cuenta de resultados y las certificaciones realizadas y facturadas.

2.4.2 Marco conceptual variable dependiente

Análisis financiero

Definición

Es el proceso que comprende la interpretación y comparación de los estados financieros, a través del cálculo de indicadores, los que servirán para evaluar el desempeño financiera de la compañía, para una correcta toma de decisiones.

El análisis financiero implica amplia comprensión de la naturaleza y limitaciones de los estados financieros, puesto que hay que determinar la razonabilidad de las diversas partidas lo que permitirá calificar la política financiera y administrativa, sin embargo no hay que omitir que existen varias personas y entidades a quienes les interesa el análisis financiero.

Para los autores John J. Wild, K.R. Subramanyam y Robert F. Halsey (2007), “El análisis de negocios, es la evaluación de las perspectivas y riesgos de una compañía con el propósito de tomar decisiones, un paso inicial en el análisis es evaluar el ambiente y las estrategias de negocios de una compañía”.

Muchos individuos y organizaciones utilizan los estados financieros para mejorar las decisiones, los inversionistas y los acreedores los utilizan para evaluar la perspectiva de la compañía para decisión de inversión o préstamos.

Importancia del análisis financiero

Todas las compañías, procesan y presentan datos sobre sus operaciones, transmiten la información a las partes interesadas en forma de estados financieros, información que debe estar estandarizada, a fin de poder realizar comparaciones entre empresas y a través del tiempo. El análisis de ciertos elementos de los estados financieros puede identificar áreas en las que la empresa mantenga adecuada administración de sus recursos financieros, pero también puede identificar áreas que requieran mejorar.

Según los autores John J. Wild, K.R. Subramanyam y Robert F. Halsey (2007), sostienen

El análisis de los estados financieros es una parte fundamental, la meta del análisis de negocios es mejorar las decisiones relacionadas con los negocios, mediante la evaluación de la información disponible acerca de la situación financiera, los planes y las estrategias, así como el ambiente de los negocios de una compañía. El análisis se aplica de varias maneras y es una parte vital de las decisiones de analistas de valores, asesores de inversionistas, administradores de fondos, banqueros inversionistas, calificadores de crédito, etc.

El análisis financiero provee a los administradores y directores las herramientas para determinar las fortalezas y debilidades de la entidad permitiéndoles conocer los siguientes aspectos:

La rentabilidad de sus operaciones.

Capacidad para atender compromisos de corto y largo plazo

El valor real de sus activos

Habilidad para realizar sus inversiones

Potencial para conseguir nuevos recursos.

Herramientas del análisis Financiero

Para ayudar al análisis de los estados financieros se cuenta con una variedad de técnicas y herramientas diseñadas para ajustarse a necesidades específicas.

Se cuenta con 5 herramientas para el análisis según los Autores John J. Wild, K.R. Subramanyam y Robert F. Halsey (2007), y que básicamente son:

- Análisis de estados financieros comparativos
- Análisis de estados financieros porcentual
- Análisis de razones
- Análisis de flujo de efectivo

Análisis de estados financieros comparativos

Consiste en determinar las diferencias en una misma cuenta de un año a otro, esto por lo común implica la revisión de los cambios en las cuentas de los balances individuales en un intervalo de uno o varios años, la información más importante que se puede extraer del análisis de estados financieros comparativos es la tendencia de cada cuenta.

Al respecto Pedro Rubio Domínguez (2007), en su obra titulada Manual de Análisis financiero sostiene que:

La comparación de partidas entre diferentes balances transforma en dinámica los elementos estáticos contenidos en ellos, los cuales expresan únicamente la situación de la empresa en un momento dado.

Una cuenta puede medirse comparandola con:

- Con el importe total del Activo Pasivo o de los Resultados
- Con el total del grupo o masa patrimonial que corresponda
- Con la misma cuenta de un balance anterior

- Con otras empresas o estándares de referencia.

Análisis de estados financieros con Base porcentual

Para el análisis de estados financieros puede beneficiar del hecho de saber qué proporción de un grupo o sub grupo se compone de una cuenta particular.

De manera específica al analizar un balance es común expresar los activos totales o pasivo más capital como el 100%, posteriormente las cuentas dentro de cada grupo pueden ser expresadas en porcentaje con relación al total de su respectivo grupo.

Al analizar los estados financieros, las ventas a menudo se fijan en 100% y las cuentas restantes del estado de resultado se expresan como un porcentaje de las ventas. La técnica utilizada para la evaluación consistente en análisis de arriba hacia abajo le ha dado el nombre de análisis vertical.

Al llevar a cabo un análisis porcentual necesariamente se hace debe considerar dos factores:

- a).- El financiamiento
- b).- Los activos y su composición

Con el análisis vertical se tiene en cuenta datos de solo un período, y una vez determinada la composición del estado financiero, se procede a interpretar dicha información lo que permitirán una correcta y oportuna toma de decisiones.

Análisis de razones

Según John J. Wild, K.R. Subramanyam y Robert F. Halsey (2007), “El análisis de razones financieras se encuentra entre las herramientas más populares y más ampliamente utilizadas del análisis financiero”, de ahí que se les considera el punto de partida para el análisis ya que identifican el área que requiere una investigación más profunda.

Para el autor Gustavo Tanaka (2005), en su obra Análisis financiero para la toma de decisiones indica que “ Los ratios son índices, razones divisiones que comparan dos partidas de los estados financieros”.

Con este preámbulo podemos definir a las razones financieras como indicadores utilizados en las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

La información resumida en los estados financieros, debe ser interpretada y analizada para poder comprender el estado de la empresa al momento de generar dicha información, y una forma de hacerlo es mediante una serie de indicadores

que permiten analizar las partes que componen la estructura financiera de la empresa.

Las razones financieras permiten hacer comparativos entre los diferentes periodos contables o económicos de la empresa para conocer cuál ha sido el comportamiento de esta durante el tiempo y así poder hacer por ejemplo proyecciones a corto, mediano y largo plazo, simplemente hacer evaluaciones sobre resultados pasados para tomar correctivos de ser necesario.

Interpretación de la razón

Las razones se deben interpretar con cuidado debido a que los factores que afectan al numerador se puede correlacionar con los que afectan al denominador, la razones lo mismo que la mayoría de técnicas del análisis financiero carecen de importancia, contrariamente la interpretación resulta valiosa cuando se comparan con:

- Razones previas
- Estándares predeterminados
- Razones de los competidores

Tipos de razones

Los estados financieros proporcionan información válida para determinar varias razones, varias de estas razones se pueden aplicar en forma general, sin embargo y dependiendo del tipo de industria pueden existir razones únicas para esta actividad.

Los autores Horne y Wachowicz (2002), en su obra titulada Fundamento de la administración financiera indican los siguientes tipos de razones financieras:

Las razones financieras que generalmente se usan son esencialmente de dos tipos. En la primera se resumen aspectos de la situación financiera de la empresa y se les conoce como razones de balance general. En la segunda se resumen algunos aspectos del desempeño de la compañía en determinado período, a estas razones se les denomina razones del estado de resultados.

1. Indicadores de liquidez

Las razones de liquidez se utilizan con el fin de determinar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, compara este tipo de obligaciones con los recursos disponibles a corto plazo o corriente con los que se cuenta para cumplirlas. A partir de dicha razón se puede obtener bastante información acerca de la solvencia de la empresa y de su capacidad para seguir siendo solvente en caso de una adversidad.

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. De esta forma, los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus acreencias corrientes en caso excepcional. (Superintendencia de Compañías, 2014).

Liquidez Corriente

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.

$$\text{Liquidez corriente} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$$

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

Generalmente se maneja el criterio de que una relación adecuada entre los activos y pasivos corrientes es de 1 a 1, considerándose, especialmente desde el punto de vista del acreedor, que el índice es mejor cuando alcanza valores más altos. No obstante, esta última percepción debe tomar en cuenta que un índice demasiado elevado puede ocultar un manejo inadecuado de activos corrientes, pudiendo tener las empresas excesos de liquidez poco productivos.

Prueba Ácida

Se conoce también con el nombre de prueba del ácido o liquidez seca. Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios.

$$\text{Prueba ácida} = \text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} / \text{Pasivo corriente}$$

No se puede precisar cuál es el valor ideal para este indicador, pero, en principio, el más adecuado podría acercarse a 1, aunque es admisible por debajo de este nivel, dependiendo del tipo de empresa y de la época del año en la cual se ha hecho el corte del balance. Al respecto de este índice cabe señalar que existe una gran diferencia, por razones obvias, entre lo que debe ser la prueba ácida para una empresa industrial por ejemplo, que para una empresa comercial; pues de acuerdo con su actividad las cantidades de inventario que manejan son distintas, teniendo esta cuenta diferente influencia en la valoración de la liquidez.

2. Indicadores de solvencia

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la

empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

Desde el punto de vista de los administradores de la empresa, el manejo del endeudamiento es todo un arte y su optimización depende, entre otras variables, de la situación financiera de la empresa en particular, de los márgenes de rentabilidad de la misma y del nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, teniendo siempre presente que trabajar con dinero prestado es bueno siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se debe pagar por ese dinero.

Por su parte los acreedores, para otorgar nuevo financiamiento, generalmente prefieren que la empresa tenga un endeudamiento "bajo", una buena situación de liquidez y una alta generación de utilidades, factores que disminuyen el riesgo de crédito.

Endeudamiento del Activo

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Endeudamiento del Activo = Pasivo total / Activo total

Endeudamiento Patrimonial

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

Endeudamiento Patrimonial = Pasivo total / Patrimonio

Esta razón de dependencia entre propietarios y acreedores, sirve también para indicar la capacidad de créditos y saber si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la empresa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

Endeudamiento del Activo Fijo

El coeficiente resultante de esta relación indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. Si el cálculo de este indicador arroja un cociente igual o mayor a 1, significa que la totalidad del activo fijo se pudo haber financiado con el patrimonio de la empresa, sin necesidad de préstamos de terceros.

Endeudamiento del Activo Fijo = Patrimonio / Activo Fijo Neto

Para elaborar este índice se utiliza el valor del activo fijo neto tangible (no se toma en cuenta el intangible), debido a que esta cuenta indica la inversión en maquinaria y equipos que usan las empresas para producir.

Apalancamiento

Se interpreta como el número de dólares de activos que se han conseguido por cada dólar de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.

Apalancamiento = Activo Total / Patrimonio

Dicho apoyo es procedente si la rentabilidad del capital invertido es superior al costo de los capitales prestados; en ese caso, la rentabilidad del capital propio queda mejorada por este mecanismo llamado "efecto de palanca". En términos generales, en una empresa con un fuerte apalancamiento, una pequeña reducción del valor del activo podría absorber casi totalmente el patrimonio; por el contrario, un pequeño aumento podría significar una gran revalorización de ese patrimonio.

Apalancamiento Financiero

El apalancamiento financiero indica las ventajas o desventajas del endeudamiento con terceros y como éste contribuye a la rentabilidad del negocio, dada la particular estructura financiera de la empresa.

Su análisis es fundamental para comprender los efectos de los gastos financieros en las utilidades. De hecho, a medida que las tasas de interés de la deuda son más elevadas, es más difícil que las empresas puedan apalancarse financieramente.

A criterio de algunos expertos consideran el índice de apalancamiento como el más importante indicador utilizado para evaluar el comportamiento económico de la empresa.

Si bien existen diferentes formas de calcular el apalancamiento financiero, la fórmula que se presenta a continuación tiene la ventaja de permitir comprender fácilmente los factores que lo conforman:

$$\textit{Apalancamiento Financiero} = (\textit{UAI} / \textit{Patrimonio}) / (\textit{UAI} / \textit{Activos Totales})$$

En la relación, el numerador representa la rentabilidad sobre los recursos propios y el denominador la rentabilidad sobre el activo.

De esta forma, el apalancamiento financiero depende y refleja a la vez, la relación entre los beneficios alcanzados antes de intereses e impuestos, el costo de la deuda y el volumen de ésta. Generalmente, cuando el índice es mayor que 1 indica que los fondos ajenos remunerables contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería si la empresa no se endeudaría. Cuando el índice es inferior a 1 indica lo contrario, mientras que cuando es igual a 1 la utilización de fondos ajenos es indiferente desde el punto de vista económico.

3. Indicadores de gestión

Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

En varios indicadores, se pretende imprimirle un sentido dinámico al análisis de aplicación de recursos, mediante la comparación entre cuentas de balance (estáticas) y cuentas de resultado (dinámicas).

Lo anterior surge de un principio elemental en el campo de las finanzas de acuerdo al cual, todos los activos de una empresa deben contribuir al máximo en el logro de los objetivos financieros de la misma, de tal suerte que no conviene mantener activos improductivos o innecesarios. Lo mismo ocurre en el caso de los gastos, que cuando registran valores demasiado altos respecto a los ingresos demuestran mala gestión en el área financiera.

Rotación de Cartera

Muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año.

$$\text{Rotación de Cartera} = \text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar}$$

Se debe tener cuidado en no involucrar en el cálculo de este indicador cuentas diferentes a la cartera propiamente dicha. Sucede que, en la gran mayoría de balances, figuran otras cuentas por cobrar que no se originan en las ventas, tales como cuentas por cobrar a socios, cuentas por cobrar a empleados, deudores varios, etc.

Como tales derechos allí representados no tuvieron su origen en una transacción de venta de los productos o servicios propios de la actividad de la compañía, no pueden incluirse en el cálculo de las rotaciones porque esto implicaría comparar dos aspectos que no tienen ninguna relación en la gestión de la empresa. En este caso, para elaborar el índice se toma en cuenta las cuentas por cobrar a corto plazo.

Rotación del Activo Fijo

Indica la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados. Señala también una eventual insuficiencia en ventas; por ello, las ventas deben estar en proporción de lo invertido en la planta y en el equipo.

De lo contrario, las utilidades se reducirán pues se verían afectadas por la depreciación de un equipo excedente o demasiado caro; los intereses de préstamos contraídos y los gastos de mantenimiento.

$$\text{Rotación del Activo Fijo} = \text{Ventas} / \text{Activo Fijo}$$

Rotación de Ventas

La eficiencia en la utilización del activo total se mide a través de esta relación que indica también el número de veces que, en un determinado nivel de ventas, se utilizan los activos.

$$\text{Rotación de Ventas} = \text{Ventas} / \text{Activo Total}$$

Este indicador se lo conoce como "coeficiente de eficiencia directiva", puesto que mide la efectividad de la gestión de la administración. Mientras mayor sea el volumen de ventas que se pueda realizar con determinada inversión, más eficiente será la dirección del negocio.

Para un análisis más completo se lo asocia con los índices de utilidades de operación a ventas, su estudio y análisis es de vital importancia ya que en algunas compañías es también utilizado para medir la gestión administrativa y de cobranza.

Período Medio de Cobranza

Permite apreciar el grado de liquidez (en días) de las cuentas y documentos por cobrar, lo cual se refleja en la gestión y buena marcha de la empresa.

En la práctica, su comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante la posibilidad de un período bastante largo entre el momento que la empresa factura sus ventas y el momento en que recibe el pago de las mismas.

$$\text{Período Medio de Cobranza} = (\text{Cuentas por cobrar} * 365) / \text{Ventas}$$

Debido a que el índice pretende medir la habilidad de la empresa para recuperar el dinero de sus ventas, para elaborarlo se utilizan las cuentas por cobrar de corto plazo, pues incluir valores correspondientes a cuentas por cobrar a largo plazo podría distorsionar el análisis en el corto plazo.

Este índice es utilizado además como medir de evaluación de las gestión de cartera o de cobranza

Período Medio de Pago

Indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones de inventarios.

El coeficiente adquiere mayor significado cuando se lo compara con los índices de liquidez y el período medio de cobranza.

$$\text{Período Medio de Pago} = (\text{Cuentas y Documentos por Pagar} * 365) / \text{Compras}$$

Con relativa frecuencia, períodos largos de pago a los proveedores son consecuencia de una rotación lenta de los inventarios; de un exceso del período medio de cobranza, o, incluso, de una falta de potencia financiera. Para su cálculo

se utilizan las cuentas y documentos por pagar a proveedores en el corto plazo, que son las que permiten evaluar la eficiencia en el pago de las adquisiciones e insumos.

Impacto de los Gastos de Administración y Ventas

Si bien una empresa puede presentar un margen bruto relativamente aceptable, este puede verse disminuido por la presencia de fuertes gastos operacionales (administrativos y de ventas) que determinarán un bajo margen operacional y la disminución de las utilidades netas de la empresa.

$$\text{Impacto Gastos Administración y Ventas} = \text{Gastos Administrativos y de Ventas} / \text{Ventas}$$

La necesidad de prever esta situación hace que el cálculo de este índice crezca en importancia, adicionalmente porque podría disminuir las posibilidades de fortalecer su patrimonio y la distribución de utilidades, con lo cual las expectativas de crecimiento serían escasas.

El deterioro de la opción de capitalización vía utilidades podría impulsar a la vez a un peligroso endeudamiento que, a mediano plazo, restrinja los potenciales beneficios que generaría la empresa.

Impacto de la Carga Financiera

Su resultado indica el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto a las ventas o ingresos de operación del mismo período, es decir, permite establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa.

$$\text{Impacto de la Carga Financiera} = \text{Gastos Financieros} / \text{Ventas}$$

Generalmente se afirma que en ningún caso es aconsejable que el impacto de la carga financiera supere el 10% de las ventas, pues, aún en las mejores circunstancias, son pocas las empresas que reportan un margen operacional superior al 10% para que puedan pagar dichos gastos financieros. Más aún, el nivel que en este indicador se puede aceptar en cada empresa debe estar relacionado con el margen operacional reportado en cada caso.

4. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

Rentabilidad neta del activo (Dupont)

Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

$$\text{Rentabilidad Neta del Activo} = (\text{UN/Ventas}) * (\text{Ventas/Activo Total}).$$

Si bien la rentabilidad neta del activo se puede obtener dividiendo la utilidad neta para el activo total, la variación presentada en su fórmula, conocida como “Sistema Dupont”¹, permite relacionar la rentabilidad de ventas y la rotación del activo total, con lo que se puede identificar las áreas responsables del desempeño de la rentabilidad del activo.

En algunos casos este indicador puede ser negativo debido a que para obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se ven afectadas por la conciliación tributaria, en la cual, si existe un monto muy alto de gastos no deducibles, el impuesto a la renta tendrá un valor elevado, el mismo que, al sumarse con la participación de trabajadores puede ser incluso superior a la utilidad del ejercicio.

Margen Bruto

Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos.

$$\text{Margen Bruto} = \text{Ventas} - \text{Costo de Ventas} / \text{Ventas}$$

En el caso de las empresas industriales, el costo de ventas corresponde al costo de producción más el de los inventarios de productos terminados. Por consiguiente, el método que se utilice para valorar los diferentes inventarios (materias primas, productos en proceso y productos terminados) puede incidir significativamente sobre el costo de ventas y, por lo tanto, sobre el margen bruto de utilidad.

El valor de este índice puede ser negativo en caso de que el costo de ventas sea mayor a las ventas totales.

Margen Operacional

La utilidad operacional está influenciada no sólo por el costo de las ventas, sino también por los gastos operacionales de administración y ventas. Los gastos financieros, no deben considerarse como gastos operacionales, puesto que teóricamente no son absolutamente necesarios para que la empresa pueda operar.

Una compañía podría desarrollar su actividad social sin incurrir en gastos financieros, por ejemplo, cuando no incluye deuda en su financiamiento, o cuando la deuda incluida no implica costo financiero por provenir de socios, proveedores o gastos acumulados.

$$\textit{Margen Operacional} = \textit{Utilidad Operacional} / \textit{Ventas}$$

El margen operacional tiene gran importancia dentro del estudio de la rentabilidad de una empresa, puesto que indica si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

Debido a que la utilidad operacional es resultado de los ingresos operacionales menos el costo de ventas y los gastos de administración y ventas, este índice puede tomar valores negativos, ya que no se toman en cuenta los ingresos no operacionales que pueden ser la principal fuente de ingresos que determine que las empresas tengan utilidades, como en el caso de las empresas holding por ejemplo.

Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)

Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes. La inconveniencia de estos últimos se deriva del hecho que este tipo de ingresos tienden a ser inestables o esporádicos y no reflejan la rentabilidad propia del negocio.

Puede suceder que una compañía reporte una utilidad neta aceptable después de haber presentado pérdida operacional. Entonces, si solamente se analizara el margen neto, las conclusiones serían incompletas y erróneas.

Margen Neto = Utilidad Neta / Ventas

Debido a que este índice utiliza el valor de la utilidad neta, pueden registrarse valores negativos por la misma razón que se explicó en el caso de la rentabilidad neta del activo.

Rentabilidad Operacional del Patrimonio

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad Operacional del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

Este índice también puede registrar valores negativos, por la misma razón que se explica en el caso del margen operacional.

Rentabilidad Financiera

Cuando un accionista o socio decide mantener la inversión en la empresa, es porque la misma le responde con un rendimiento mayor a las tasas de mercado o

indirectamente recibe otro tipo de beneficios que compensan su frágil o menor rentabilidad patrimonial.

De esta forma, la rentabilidad financiera se constituye en un indicador sumamente importante, pues mide el beneficio neto (deducidos los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores) generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa.

Refleja además, las expectativas de los accionistas o socios, que suelen estar representadas por el denominado costo de oportunidad, que indica la rentabilidad que dejan de percibir en lugar de optar por otras alternativas de inversiones de riesgo.

Si bien la rentabilidad neta se puede encontrar fácilmente dividiendo la utilidad neta para el patrimonio, la fórmula a continuación permite identificar qué factores están afectando a la utilidad de los accionistas.

Rentabilidad Financiera =

(Ventas/Activo)(UAII/Ventas)*(Activo/Patrimonio)*(UAI/UAII)*(UN/UAI).*

Bajo esta concepción, es importante para el empresario determinar qué factor o factores han generado o afectado a la rentabilidad, en este caso, a partir de la rotación, el margen el apalancamiento financiero y el efecto fiscal que mide la repercusión que tiene el impuesto sobre la utilidad neta.

Con el análisis de estas relaciones los administradores podrán formular políticas que fortalezcan, modifiquen o sustituyan a las tomadas por la empresa.

Debido a que este índice utiliza el valor de la utilidad neta, pueden registrarse valores negativos por la misma razón que se explicó en el caso de la rentabilidad neta del activo.

2.5 Hipótesis

La inadecuada aplicación de la NIC 11 contratos de construcción incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.

2.6 Señalamiento de variables de la hipótesis

Variable independiente: Los contratos de construcción NIC 11

Variable dependiente: Estructura patrimonial

Unidad de observación: Colecom Cía. Ltda.

Términos de relación: Incide, en.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

El presente trabajo de investigación tiene el enfoque cuali-cuantitativo basado en que el mismo hace un análisis teórico basado en el número de casos presentados, según Creswell (2003), “Los métodos mixtos de investigación puede incluir deductivamente el uso de la teoría y su verificación o inductivamente como una teoría o modelo. El uso de la teórica puede ser dirigido por el énfasis en cualquier acercamiento ya sea cuantitativo o cualitativo”

El enfoque cuali-cuantitativo se lo realizó considerando el análisis de la población objeto de estudio, consistente en documentos en nuestro caso los contratos de construcción y todos los documentos que forman parte de este, tanto en la fase precontractual y contractual, el proceso seguido para su contabilización y confrontarlo con el procedimiento establecido para este efecto según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la ley del Régimen Tributario Interno vigente.

Además de esto se trata de determinar el grado de preparación y capacitación del talento humano involucrado en el estudio y que está vinculado directa o indirectamente en el proceso de contabilización de las operaciones provenientes de un contrato de construcción.

3.2. Modalidad básica de la investigación

3.2.1 Investigación de campo

Según Luis Herrera E. y otros (2004), la investigación de campo “Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos, en esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”.

Para efectos de la presente investigación la misma se efectuó en el lugar donde se genera, registra y se mantiene la información, se analizó los documentos que forman parte integrante de los contratos de construcción, tanto en la fase precontractual, como en la contractual, se observaron todos los registros contables realizados y sus efectos.

Al mismo tiempo se analizó lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera en lo referente al tratamiento contable de los contratos de construcción, de igual forma se revisó lo que estipula la Ley de Régimen tributario Interno sobre el tema.

3.2.2 Investigación Bibliográfica-documental

De acuerdo a Abraham Gutierrez (1982), en su obra titulada Lecciones de Investigación define a la investigación documental como “la técnica que consiste en analizar la información escrita sobre un determinado problema, con el propósito de conocer las contribuciones científicas del pasado y establecer diferencias o estado actual del conocimiento respecto al problema”.

Con este antecedente, se pretende conocer, comparar, profundizar y deducir diferentes enfoques entre lo estipulado en la normativa legal tributaria vigente, y lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera frente a lo aplicado en la entidad.

3.3 Nivel de Investigación

Sobre los estudios correlacionales Roberto Hernandez Sampiere (2010), sostiene que "este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más variables, miden cada una de ellas después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”.

Los estudios correlacionales intentan predecir el número de eventos en una variable a partir del valor que poseen en la variable.

3.4. Población y Muestra

3.4.1 Población

Según Héctor Lerma (2006), la población es “el conjunto de todos los elementos de la misma especie que presentan una característica determinada o que corresponden a una misma definición y a cuyos elementos se le estudiarán sus características y relaciones.”

De acuerdo a Luis Herrera (2004), la población o universo es “la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características.”

Para el desarrollo de la presente investigación y de acuerdo a los objetivos planteados, se ha buscado la población que colabore con el proceso investigativo y que permita lograr dichos objetivos, por lo tanto la población seleccionada para el efectos son todos los contratos de construcción que Colecom Cía. Ltda., suscribió y ejecutó durante el año 2.013, así como la documentación y registros que lo conforman.

Además se consideró como parte de la población al personal administrativo y operativo que se encuentra relacionado con las áreas de contabilidad y con el proceso de construcción, que actualmente prestan sus servicios para la empresa los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 1 Contratos de construcción

		INFORMACIÓN DE CONTRATOS	
	OBRA	CONTRATO No.	VALOR CONTRATO
1	OBRA CIVIL PARA SUBESTACIÓN LAGO AGRIO, PAYAMINO	Nro. 432-12	199.414,12
2	TALLER Y TANQUE DE CONTAMINADOS CCDC	S/N	230.625,92
3	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA B.GUADALUPE LARRIVA ORELLANA	476-12	448.039,94
4	CUBETO CANALETAS DE CONDUCCION DE AGUAS INDUSTRIALES Y AGUAS LLUVIAS, API Y CISTERNA DE RECOLECCION	501-12	85.000,00
5	AMPLIACION LINEA DE MEDIA TENCION Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR	SIE-GADPSV-001-2013	7.437,01
6	MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES YAMANUNCA	NRO.161-13	331.998,17
7	CONSTRUCCION RED DE ALTA TENSION WEATHERFORD	S/N	371.510,92
8	ELECTRIFICACION TIWIRAN	201-13	225.797,45

Fuente: Registro de la compañía

Autor: Fiallos A. (2014)

Tabla 2 Personal administrativo y operativo de COLECOM Cia. Ltda.

Nro.	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Milton Lascano	Gerente General
2	Dra. Esther Medina	Gerente Administrativa
3	Ana Buenaño	Contadora
4	Fernanda Aguilar	Asist. Contable
5	Maritza Pacha	Adquisiciones
6	Liseth Lascano	Pagos proveedores
7	Amparo Viteri	Logística
8	Santiago Padilla	Residente de obra
9	Ángel Vascones	Jefe de Grupo
10	Víctor Granda	Jefe de Grupo
11	Holger Salazar	Jefe de grupo

Fuente: Registros de la compañía
Autor: Fiallos A. (2014)

3.4.2 Muestra

Según Héctor Lerma (2006), la muestra “Es un subconjunto de la población. A partir de los datos de las variables obtenidos de ella, se calculan los valores estimados de esas mismas variables para la población”, de acuerdo con éste criterio es necesario la utilización de una muestra cuándo el universo de población es muy grande convirtiéndose este factor en un limitante para trabajar con toda la población.

Para la presente investigación no fue necesario el uso de la muestra, considerando que la población está conformada por 8 contratos de construcción que durante el año 2.013 estuvieron en la fase de construcción o liquidación.

Así mismo forman parte de la población 11 trabajadores del área administrativa y operativa de la empresa COLECOM Cía. Ltda., que son quienes tienen relación directa con los procesos de contratación ejecución y contabilización de los contratos de construcción.

3.5. Operacionalización de variables

Según Carlos Muñoz (1998), el análisis es la “separación de un todo en sus partes constitutivas con el propósito de estudiar éstas por separado, así como las relaciones que las unen”, al realizar el análisis de los elementos de las variables se iniciará con la observación de un fenómeno, sus hechos, partes y componentes. Se identifican sus elementos para poder entenderlo.

Se realiza un examen crítico y se descomponen exhaustivamente todos los detalles, comportamientos y características, estudiando así cada una de sus partes. Se ordenan y clasifican por clases, así se conocerán las características y detalles para su análisis posterior. La utilidad del método analítico, en la presente investigación se evidencia en la operacionalización de las variables descomponiéndolas en sus partes para estudiarlas y llegar a las respectivas conclusiones.

3.5.1 Operacionalización de la variable independiente

Variable Independiente

Contratos de Construcción

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Los contratos de construcción NIC11.- Son parte de la NIIF determinan el tratamiento contable de los ingresos, costos y gastos relacionados con los contratos de construcción dentro de un ejercicio económico	NIIF	Total de personas que conocen sobre NIIF / Total del personal administrativo y operativo de la empresa	¿Los involucrados en el proceso contable y toma de decisiones en la empresa están capacitados en el tema de NIIF?	Encuesta – Cuestionario Anexo A1
	Ingresos contratos de construcción	# de contratos en ejecución en el año 2013 con reconocimientos de ingresos / total de contratos en ejecución en el año 2.013	¿Se realizan avance de obras mensuales en la empresa? ¿La empresa determina su utilidad razonablemente?	Observación – Ficha de observación Anexo A2
	Costos y gastos contratos de construcción	# de contratos en ejecución en el año 2013 con reconocimientos de costos y gastos / total de contratos en ejecución en el año 2.013	¿Los costos y gastos se reconocen contablemente al momento de que se generan?	Ficha de observación Anexo A2

3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

Variable Dependiente Estructura patrimonial

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Estructura Patrimonial.- Se define como todos los bienes derechos y obligaciones propiedad de la empresa, es decir, por todos los elementos que posee y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales puede cumplir sus fines.	Análisis financiero	Índice Apalancamiento Activo Total / Patrimonio	¿Conoce el personal del área contable la importancia del análisis financiero? ¿La empresa mantiene un patrimonio razonable? ¿Los contratos de construcción han incrementado el Patrimonio de la empresa?	Encuesta - Cuestionario Anexo A1 Observación – ficha de observación Anexo A3
	Índices financieros	Nro. De contratos donde calificaron índices financieros/ total de contratos ejecutados	¿Qué índices financieros utilizan para evaluar la empresa? ¿Se ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en la estructura patrimonial de la empresa? ¿Se realiza la planificación de como los contratos de construcción inciden en los índices financieros?	Observación Registro específico Anexo A4

3.6. Recolección de información

Forman parte de ésta etapa el plan de recolección de la información y el plan para el procesamiento de información.

3.7. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

Definición de los sujetos: personas u objetos que fueron investigados.- La presente investigación se desarrolló con la información provenientes de la observación de los documentos que forman parte de los contratos de construcción, de la información disponible sobre la contabilización y los efectos registrados en los resultados de la empresa, además contó con la información que aportó el personal del área contable que son responsables del manejo control, registro y presentación de dicha información.

El talento Humano que presta sus servicios en la construcción de obras también fue parte de esta investigación, por considerarse el componente más importante de la investigación.

- Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.- La técnica utilizada fue la observación y la encuesta.

Observación.- Esta técnica permitió la participación e interrelación directa del investigador con el objeto de estudio, se obtuvo acceso a toda la información tanto precontractual como contractual de cada uno de los contratos de construcción, se pudo observar y analizar los registros legales y contables de cada proceso, se realizó el análisis detallado de los registros de costos y gastos incurridos en el proceso de construcción.

Encuesta.- La encuesta constituye una herramienta de la investigación descriptiva, consistente en un listado de preguntas relacionadas con el objeto de estudio a fin de determinar la realidad actual, la encuesta fue realizada al personal que labora en el área administrativa y operativa.

La encuesta consto de un listado de 10 preguntas de selección que pretendió obtener el nivel de conocimiento y preparación que posee el personal para determinar los avances de obra y su posterior contabilización.

- Los instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.- El instrumento utilizado fue el cuestionario, el mismo que fue diseñado por la autora, y las fichas de observación.

Ficha de Observación.- Las fichas de observación son instrumentos de la investigación de campo, se usan cuando el investigador debe registrar datos que aportan otras fuentes como son personas, grupos sociales o lugares donde se presenta la problemática.

Las fichas de observación se las realizaron de acuerdo a las necesidades de la investigación e incluyen un checklist a fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas Internacionales de Contabilidad, en lo relacionado a la contabilización de los contratos de construcción.

El checklist incluido en la ficha de observación se lo diseño con la finalidad de que permita determinar claramente el momento en el cual se procede a reconocer los ingresos de los contratos de construcción, de ahí que se lo realizo para cada período o mes de construcción.

3.8. Plan de procesamiento y análisis

Con el objetivo de que la información sea válida se depuro, para esto se siguieron los siguientes procedimientos:

- Revisión Crítica de la información recogida.- Es decir se filtró la información defectuosa, contradictoria o incompleta.
- Repetición de la recolección.- En ciertos casos fue necesario para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadro según variables de la hipótesis.- Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.

La información recopilada fue tabulada de acuerdo al siguiente modelo:

Tabla 3 Diseño de Cuantificación de datos

PREGUNTA RESPUESTA	1	2	3	TOTALES
Pregunta 1				
Pregunta 2				
Pregunta n				

Fuente: Creación de la autora

Autor: Fiallos A. (2014)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

Con el análisis de los resultados, destacamos la tendencia y la relación fundamental existente entre los objetivos de la investigación y la hipótesis planteada, lo cual permite profundizar de manera certera y objetiva el conocimiento adquirido sobre el objeto de investigación, dando como resultado un amplio análisis acerca de la empresa COLECOM CIA. LTDA.

Tanto a la encuesta como a la observación se les considera herramientas importantes en el proceso de investigación, permiten recopilar la información necesaria para fundamentar el trabajo de investigación, proporcionando al proceso una amplia gama de información de la empresa, su ambiente interno y sobre todo aportando información valiosa relativa a la temática planteada.

Aplicar la técnica de la observación conlleva al diseño de fichas de observación la misma que fue desarrollada de acuerdo a las necesidades de la

investigación, con la información proporcionada por la entidad sobre los contratos de construcción que estuvieron en el año 2.013 en construcción o en proceso de liquidación, hemos obtenido información que nos permite conocer la forma de operación de la empresa.

Por medio de esta técnica se accedió a la información y documentación que forman parte de los contratos de construcción como:

- Documentos pre-contractuales
- Contratos firmados
- Documentación Legal
- Pólizas de seguros
- Planillas de liquidación
- Hojas de costos
- Libros diarios
- Mayores contables
- Mayores auxiliares
- Facturas de venta
- Estado Financiero
- Estado de resultado Integral

Se observaron los contratos de construcción a fin de determinar el plazo contractual, el tiempo que conlleva el proceso de liquidación de cada contrato, y, si al finalizar el ejercicio económico estaban en proceso de construcción o de liquidación, de las fichas de observación se desprende la siguiente información:

Tabla 4 Resumen de contrato de construcción y planillas de avance

INFORMACIÓN DE CONTRATOS						
OBRA	CONTRATO No.	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE LIQUID.	TIEMPO HASTA LIQUIDAR
OBRA CIVIL PARA SUBESTACIÓN LAGO AGRIO, PAYAMINO	Nro. 432-12	6	5-oct-12	10-may-13	10-ene-14	15
TALLER Y TANQUE DE CONTAMINADOS CCDC	S/N	5	26-sep-12	18-feb-13	28-mar-13	6
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN BARRIO GUADALUPE LARRIVA	476-12	6	30-nov-12	28-may-13	15-oct-13	11
CUBETO CANALETAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS INDUSTRIALES SUB ESTACIONES	501-12	4	22-ene-13	15-jun-13	12-feb-14	13
AMPLIACIÓN LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR	SIE-GADPSV-001-2013	2	11-jun-13	07-ago-13	22-oct-13	4
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN YAMANUNCA	NRO.161-13	8	11-jul-13	11-mar-14	08-may-14	10
CONSTRUCCIÓN RED DE ALTA TENSIÓN WEATHERFORD	S/N	3	4-ago-13	13-nov-13	21-ene-14	5
ELECTRIFICACION TIWIRAN	201-13	6	30-jul-13	08-ene-14	14-mar-14	8

Fuente: Fichas de Observación
 Autor: Fiallos A. (2014)

De lo anterior se desprende que del 100% de los contratos que se construyeron o están en proceso de construcción durante el ejercicio económico 2.013, el 37.5% se lograron terminar y liquidar el en año 2.013, restando el 62.5% de los contratos que serán concluidos y liquidados en el ejercicio económico 2.014.

Se revisó además si al finalizar el ejercicio económico 2.013 en los registros contables había registrada información de los avances de cada obra que se encontraba en proceso de construcción al cierre del ejercicio económico, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5 Registros contables de los contratos de construcción

OBRA	CONTRATO No.	FECHA DE LIQUIDACIÓN	AL FINALIZAR EL PERÍODO ECONÓMICO	
			REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS
OBRA CIVIL PARA SUBESTACIÓN LAGO AGRIO, PAYAMINO	Nro. 432-12	10-ene-14	Ninguno	Registrado
TALLER Y TANQUE DE CONTAMINADOS CCDC	S/N	28-mar-13	Registrado	Registrado
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN BARRIO GUADALUPE LARRIVA	476-12	15-oct-13	Registrado	Registrado
CUBETO CANALETAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS INDUSTRIALES SUB ESTACIONES	501-12	12-feb-14	Ninguno	Registrado
AMPLIACIÓN LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR	SIE-GADPSV-001-2013	22-oct-13	Registrado	Registrado
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN YAMANUNCA	NRO.161-13	08-may-14	Ninguno	Registrado
CONSTRUCCIÓN RED DE ALTA TENSIÓN WEATHERFORD	S/N	21-ene-14	Ninguno	Registrado
ELECTRIFICACION TIWIRAN	201-13	14-mar-14	Ninguno	Registrado

Fuente: Fichas de Observación
 Autor: Fiallos A. (2014)

De las fichas de observación se extrae que al finalizar el ejercicio económico 2.013 de los 8 contratos de construcción que mantiene la empresa, 3 presentan registros contables de ingresos y son precisamente los contratos de fueron liquidados, de ahí se desprende que el reconocimiento de ingresos se lo está realizando una vez que los contratos son liquidados sin observar el ejercicio económico en el cual se de este hecho.

Como parte de la observación se revisó los registros contables a fin de determinar el reconocimiento de los costos y gastos así como de los ingresos obteniendo la siguiente información:

Tabla 6 Reconocimiento de ingresos y costos contrataos de construcción

			AL FINALIZAR EL PERÍODO ECONÓMICO	
OBRA	CONTRATO No.	FECHA DE LIQUIDACIÓN	REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS
OBRA CIVIL PARA SUBESTACIÓN LAGO AGRIO, PAYAMINO	Nro. 432-12	10-ene-14		107.478,57
TALLER Y TANQUE DE CONTAMINADOS CCDC	S/N	28-mar-13	230.625,92	196.032,03
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN BARRIO GUADALUPE LARRIVA	476-12	15-oct-13	448.039,94	303.235,95
CUBETO CANALETAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS INDUSTRIALES SUB ESTACIONES	501-12	12-feb-14	0,00	73.425,00
AMPLIACIÓN LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR	SIE-GADPSV-0	22-oct-13	7.437,01	6.618,94
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN YAMANUNCA	NRO.161-13	08-may-14	0,00	145.895,00
CONSTRUCCIÓN RED DE ALTA TENSIÓN WEATHERFORD	S/N	21-ene-14	0,00	239.875,00
ELECTRIFICACION TIWIRAN	201-13	14-mar-14	0,00	117.985,00
SUMAN:			686.102,87	1.190.545,49

Fuente: Fichas de Observación

Autor: Fiallos A. (2014)

De la información anterior se desprende que los ingresos se reconocen al momento de liquidación de la obra sin observar el ejercicio económico en el que recae, en el año 2.013 los ingresos reconocidos y contabilizados corresponden al 57.6% del total de los costos y gastos registrados para el mismo año.

Lo que significa que el restante 42.4% de los ingresos serán contabilizados en el próximo ejercicio económico, esto implica que en el ejercicio 2.013 se presentarán resultados con un nivel de ingresos inferiores reduciendo las utilidades o aumentando las pérdidas lo que desfiguran los resultados y no refleja la realidad de la empresa.

Además que para el ejercicio 2.014 se presentarán resultados con un nivel de ingresos superiores, pero que tampoco reflejan la realidad de la empresa.

Se ha realizado la encuesta a 11 personas que trabajan en el área administrativa y operativa de la empresa y que trabajan más de uno año, con el fin de conocer la percepción que tienen sobre las NIIF, y sobre aspectos relacionados con la actividad de construcción que la empresa realiza.

La información recopilada han sido debidamente procesadas y a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 7 Resultados de la encuesta

Nro.	PREGUNTA	SI	NO	PARCIALMENTE	TOTAL
1	¿Conoce que son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ?	4	6	1	11
2	¿La empresa está reconociendo en sus registros contables la NIC 11 contratos de construcción?	2	7	2	11
3	¿Los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción se registran en el momento que se lo realizan?	9		2	11
4	¿Se determinan avances de cada obra mensualmente?	1	9	1	11
5	¿Se reconocen los ingresos provenientes de avances de obra mensualmente?	1	10		11
6	¿El registro a través de NIC tiene un impacto tributario?	9	2		11
7	¿Considera Usted que la empresa determina razonablemente la utilidad de los contrato de construcción?	5	4	2	11
8	¿Considera Usted que la empresa mantiene un patrimonio razonable?	3	8		11
9	¿Usted considera que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa?	3	6	2	11
10	¿La administración ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en el patrimonio de la empresa?	5	4	2	11

Fuente: Encuesta trabajadores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

El objetivo de plantear estas interrogantes fue determinar el grado de conocimiento que los trabajadores de las áreas administrativa y técnica de COLECOM CIA. LTDA., tienen al respecto de la aplicación de las normas Internacionales de Información financiera y específicamente de la NIC 11.

Pregunta Nro. 1: ¿Conoce que son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación?

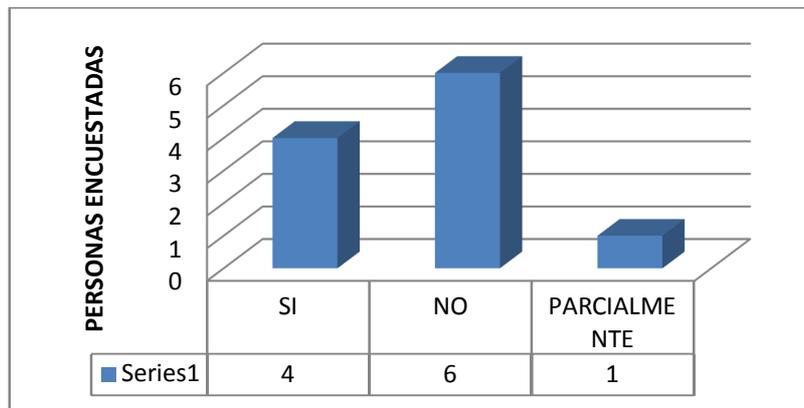
Tabla 8 Conocimientos sobre NIIF

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	4	36%
NO	6	55%
PARCIALMENTE	1	9%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Grafico 1 Conocimiento sobre NIIF



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Las normas Internaciones de Información Financiera NIIF, a partir del año 2.011 son de aplicación obligatoria por la tanto es imprescindible que el personal de las áreas contable y administrativa conozcan sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo de los 11 colaboradores entrevistados solo 4 conocen del tema.

Pregunta Nro. 2: ¿La empresa está reconociendo en sus registros contables, la NIC 11 contratos de construcción?

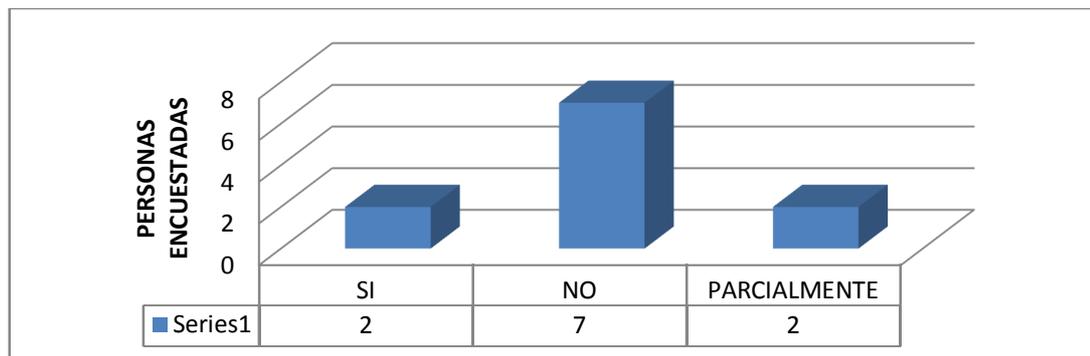
Tabla 9 Reconocimientos de NIC 11

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	2	18%
NO	7	64%
PARCIALMENTE	2	18%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 2 Reconocimiento de NIC11



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Las normas Internacionales de contabilidad NIC forman parte de las NIIF, específicamente la NIC 11 es la norma que proporciona los parámetros a seguir para contabilizar los movimientos y transacciones efectuados y que son el resultados de los contratos de construcción, sin embargo de esto apenas 2 personas de las 11 entrevistadas manifiesta que la empresa reconoce en sus registros contables la NIC 11.

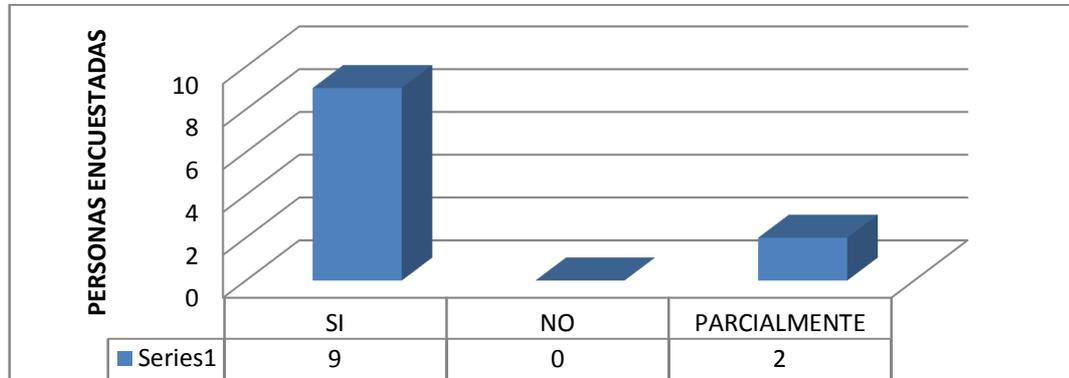
Pregunta Nro. 3: ¿Los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción se registran en el momento que se lo realizan?

Tabla 10 Registro de costos y gastos

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	9	82%
NO	0	0%
PARCIALMENTE	2	18%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)
Autor: Fiallos A. (2014)

Grafico 3 Registro de costos y gastos



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)
Autor: Fiallos A. (2014)

Uno de los principales objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera es presentar la realidad de las empresas, de ahí la importancia del registro oportuna de costos y gastos, con esto están de acuerdo 9 personas de las 11 entrevistadas que coinciden en afirmar que la empresa registra sus costos y gastos en el momento que ocurren.

Pregunta Nro. 4: ¿Se determinan avances de cada obra mensualmente?

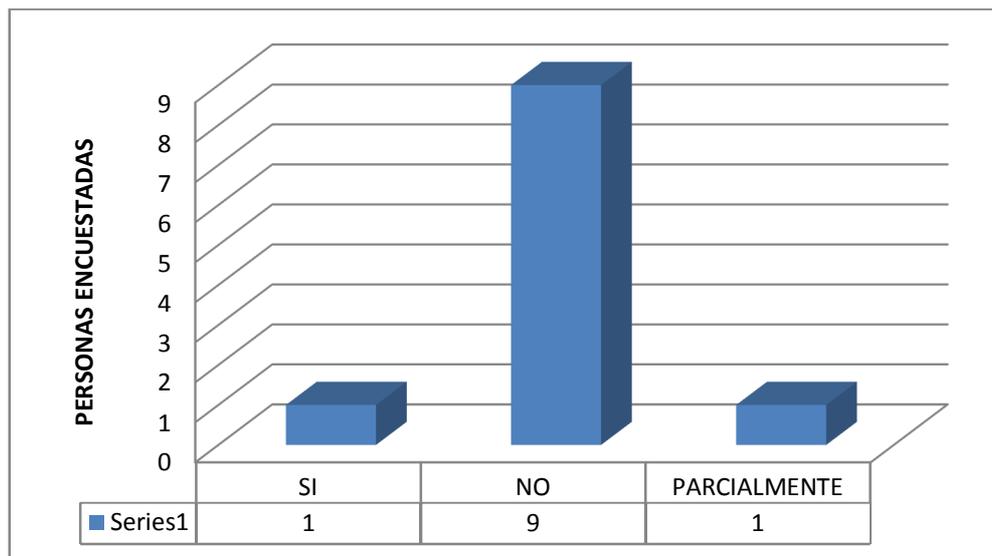
Tabla 11 Determinación de avances de obra

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	1	9%
NO	9	82%
PARCIALMENTE	1	9%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 4 Determinación de avances de obra



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Una de las herramientas que se utilizan en el sector construcción consiste en determinada a cierta fecha el avance de obra que presenta, procedimiento que en Colecom Cía. Ltda., no se está cumpliendo pues 10 personas de las 11 entrevistada manifiestan que no se realiza avance de obra mensual.

Pregunta Nro. 5: ¿Se reconocen los ingresos provenientes de avances de obra mensualmente?

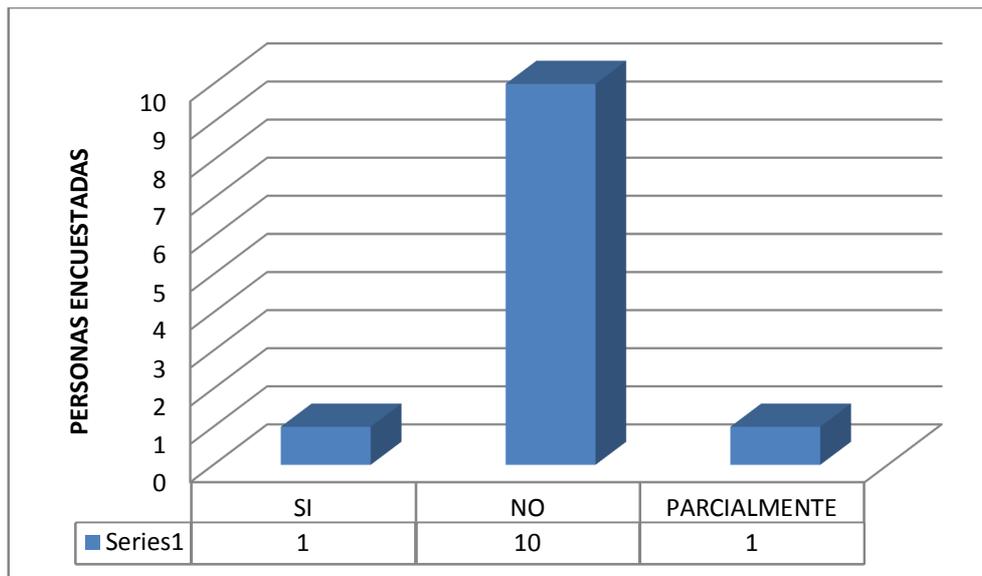
Tabla 12 Reconocimiento de ingresos

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	1	8%
NO	10	83%
PARCIALMENTE	1	8%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Grafico 5 Reconocimiento de ingresos



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Es reconocimiento de los ingresos que por avance de obra se producen es muy importante a fin de establecer los futuros ingresos, sin embargo en la empresa investigada esto no se cumple pues 10 de los 11 encuestados manifiestan que la empresa no reconoce los ingresos.

Pregunta Nro. 6 ¿El registro a través de NIC tiene un impacto tributario?

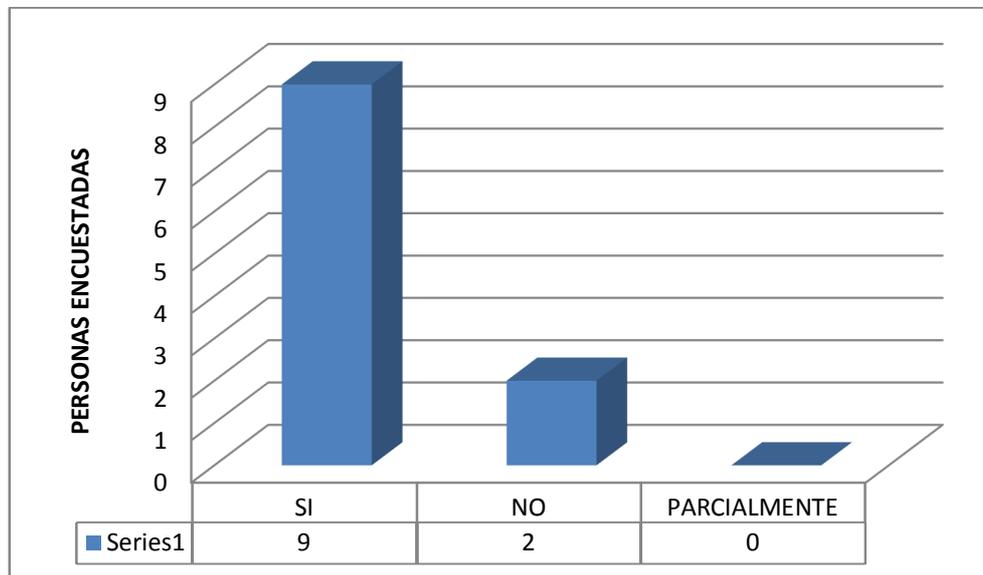
Tabla 13 Impacto tributario de la NIC

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	9	82%
NO	2	18%
PARCIALMENTE	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 6 Impacto tributario de la NIC



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

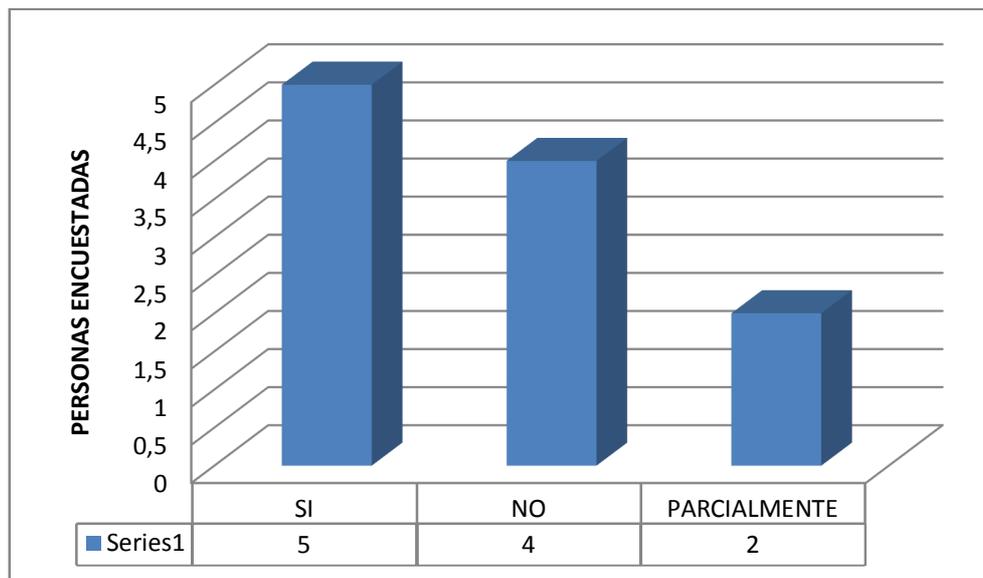
Pregunta Nro. 7 ¿Considera Usted que la empresa determina razonablemente la utilidad de los contrato de construcción?

Tabla 14 Utilidad en los contratos de construcción

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	5	45%
NO	4	36%
PARCIALMENTE	2	18%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)
Autor: Fiallos A. (2014)

Grafico 7 Utilidad en los contratos de construcción



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)
Autor: Fiallos A. (2014)

En COLECOM Cía. Ltda., los criterios están divididos cuando de utilidad en los contratos de construcción consultamos, pues 5 personas están de acuerdo con la utilidad esperada en los contratos de construcción, y 4 no lo están.

Pregunta Nro. 8 ¿Considera Usted que la empresa mantiene un patrimonio razonable?

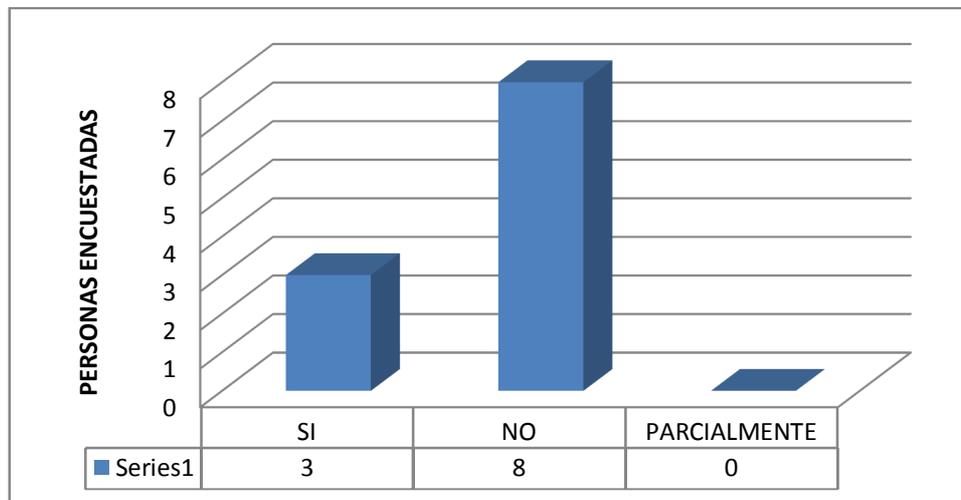
Tabla 15 Razonabilidad del patrimonio

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	3	27%
NO	8	73%
PARCIALMENTE	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 8 Razonabilidad del patrimonio



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

De las 11 personas entrevistadas 8 consideran que el patrimonio de la empresa no es razonable.

Pregunta Nro. 9 ¿Usted considera que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa?

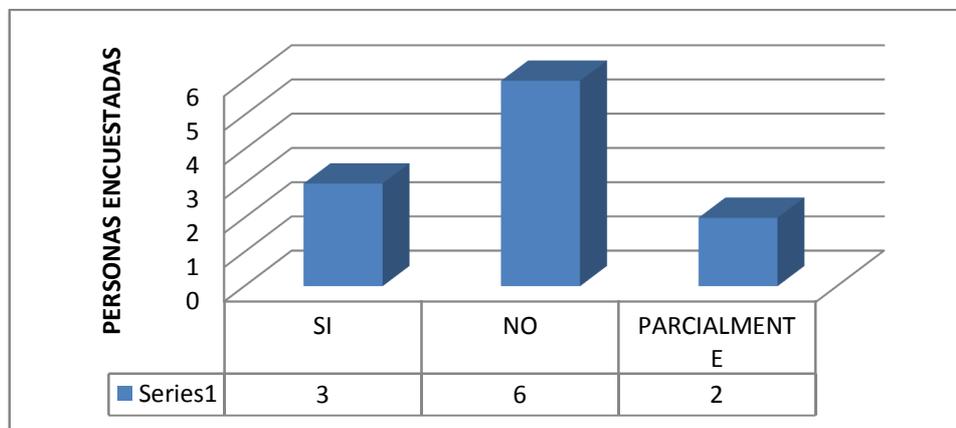
Tabla 16 Incremento del patrimonio

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	3	27%
NO	6	55%
PARCIALMENTE	2	18%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Grafico 9 Incremento del patrimonio



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Apenas 3 personas de las 11 entrevistadas consideran que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa, y, 6 personas consideran que no lo ha hecho.

Pregunta Nro. 10 ¿La administración ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en el patrimonio de la empresa?

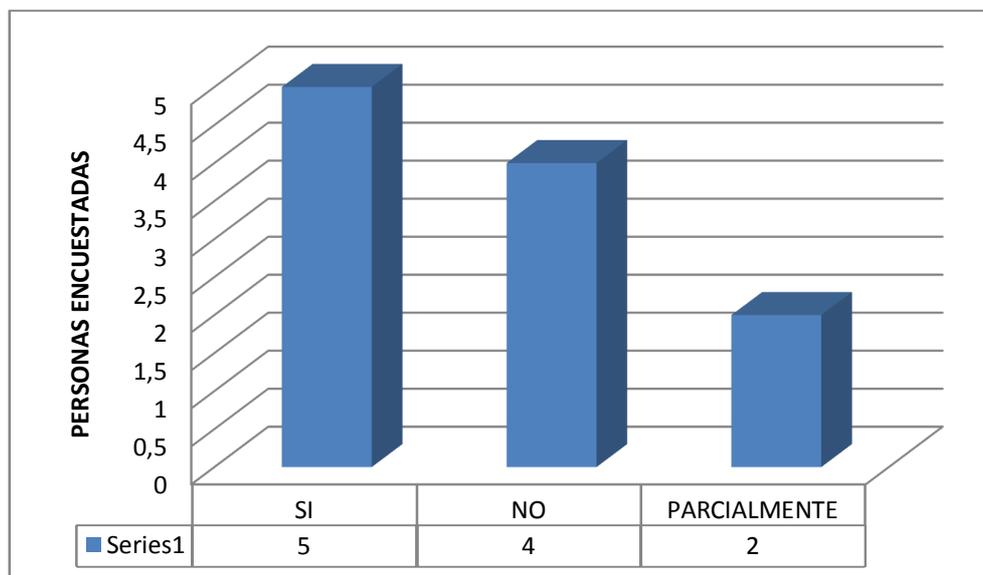
Tabla 17 Evaluación del impacto de los contratos de construcción

RESPUESTAS	TOTAL	PORCENTAJE
SI	5	45%
NO	4	36%
PARCIALMENTE	2	18%
TOTAL	11	100%

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

Gráfico 10 Evaluación del impacto de los contratos de construcción



Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

4.2. Interpretación de Resultados

Pregunta Nro. 1: ¿Conoce que son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación?

El objetivo fue conocer si los colaboradores de mandos medios y administrativos conocen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de donde se desprende que solo el 36% del personal que prestan sus servicios en estas áreas conocen sobre el tema, el 55% no saben a qué se refiere las NIIF, y el 9% conocen parcialmente, constituyéndose este hecho en un factor determinante para la no aplicación adecuada de las normas internacionales, pues se requiere de la participación de todos los departamento que conforman la empresa para lograr los objetivos planteados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pregunta Nro. 2: ¿La empresa está reconociendo en sus registros contables, la NIC 11 contratos de construcción?

Las Normas Internacionales de contabilidad forman parte integrante de las Normas Internacionales de Información financiera, y de ahí que su conocimiento y dominio son de vital importancia al momento de preparar la información financiera.

En COLECOM Cía. Ltda., el 18% de la población investigada respondió afirmativamente al ser consultado sobre la aplicación de la NIC 11 contratos de construcción en la empresa, y el 64% manifiesta que la empresa no aplica dicha norma, el 18% restante respondió que parcialmente, lo que conlleva a pensar que no se está aplicando adecuadamente la norma.

Pregunta Nro. 3: ¿Los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción se registran en el momento que se lo realizan?

El 82% de los colaboradores encuestados consideran que la empresa si registra los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción en el momento que se lo realizan, y el 18% considera que el registro es parcial.

Pregunta Nro. 4: ¿Se determinan avances de cada obra mensualmente?

De los colaboradores encuestados el 82% afirman que la empresa no determina avances de cada obra mensualmente, y apenas el 9% indica que si lo hace, esto conlleva a la dificultad en determinar los ingresos que por avance de obra se han generado.

Pregunta Nro. 5: ¿Se reconocen los ingresos provenientes de avances de obra mensualmente?

Es importante la consideración y aplicación del párrafo 22 de la NIC 11 en la empresa ya que el 83% de la población encuestada afirman que la empresa no

reconoce los ingresos provenientes de los avances de obra mensualmente, este hecho es el resultado lógico ya que la empresa no está determinando avances mensuales de obra lo que complica la determinación de los ingresos.

Pregunta Nro. 6: ¿El registro a través de NIC tiene un impacto tributario?

El 82% de los colaboradores encuestados esta consiente y afirma conocer que los registros contables a través de NIC tienen impacto tributario, el 18% de la población encuestada manifiesta que los registros contables NIC no presentan impacto tributario.

Pregunta Nro. 7: ¿Considera Usted que la empresa determina razonablemente la utilidad de los contrato de construcción?

El 45% de la población investigada considera que la empresa si determina razonablemente la utilidad de los contratos de construcción, sin embargo el 36% de la población considera que no lo hace mientras que el 18% considera que lo hace en forma parcial, esto nos lleva a pensar que los colaboradores de Colecom Cía. Ltda., no están bien informados de la forma adecuada para determinar la utilidad, se presenta un marcado criterio dividido provocado por el desconocimiento del tema o de la normativa para el registro de costos, gastos e ingresos.

Pregunta Nro. 8: ¿Considera Usted que la empresa mantiene un patrimonio razonable?

De la población encuestada el 27% opinan que la empresa mantiene un patrimonio razonable, sin embargo el 73% restante opinan que NO mantienen un patrimonio razonable.

Pregunta Nro. 9: ¿Usted considera que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa?

El 27% de la población investigada considera que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa, el 55% estima que no lo ha hecho y el 18% que lo ha hecho en forma parcial, considerando que la población investigada presta sus servicios para la empresa por más de un año es un criterio valido ya que el nivel de conocimiento que posee la población investigada con relación a la empresa es aceptable.

Pregunta Nro. 10: ¿La administración ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en el patrimonio de la empresa?

Con relación a este interrogante planteada el 45% considera que la administración si ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en el

patrimonio de la empresa, sin embargo un considerable 36% opina que no lo ha hecho, dejando el 18% para quienes opinan que lo ha hecho en forma parcial, este hecho nos indica del alto grado de desconocimiento que posee el personal de las áreas investigadas sobre la gestión de la administración.

4.3. Verificación de Hipótesis

En la presente investigación, la Hipótesis planteada fue: La inadecuada aplicación de la NIC 11 incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.

Para efectos de la verificación de la hipótesis se toma la información obtenida de las fichas de observación específicamente del reconocimiento de ingresos, costos y gastos de los contratos de construcción al finalizar el ejercicio económico 2.013

De acuerdo a la información obtenida la empresa no está reconociendo en sus registros contables, la NIC 11 contratos de construcción, lo que es ratificado con la exhibición de los datos donde se demuestra que apenas se reconocieron como ingresos 686.102,87 dólares sin embargo el registro de gastos ascienden a 1'190.545,49 dólares.

El no reconocimiento de los ingresos provenientes por avance físicos de obra generan información errónea pues si se están considerando los costos y gastos

originados por los contratos de construcción, este hecho implica la presentación del patrimonio que no se ajusta a la realidad de la empresa y carece de razonabilidad.

Por la particularidad de los datos obtenidos se utilizó la prueba con el estadístico Fisher, de manera que posibilite comprobar si la inadecuada aplicación de la NIC 11 incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.

OBRA	REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO	REGISTRO CONTABLE DE RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS
	DE INGRESOS (X)	(Y)
OBRA CIVIL PARA SUBESTACIÓN LAGO AGRIO, PAYAMINO		107.478,57
TALLER Y TANQUE DE CONTAMINADOS CCDC	230.625,92	196.032,03
SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ELECTRIFICACIÓN BARRIO GUADALUPE LARRIVA	448.039,94	303.235,95
CUBETO CANALETAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS INDUSTRIALES SUB ESTACIONES	0,00	73.425,00
AMPLIACIÓN LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR	7.437,01	6.618,94
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES EN YAMANUNCA	0,00	145.895,00
CONSTRUCCIÓN RED DE ALTA TENSIÓN WEATHERFORD	0,00	239.875,00
ELECTRIFICACION TIWIRAN	0,00	117.985,00
	686.102,87	1.190.545,49

MODELO LOGICO:

“La inadecuada aplicación de la NIC 11 incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.; de la ciudad de Lago Agrio; en el año 2013”

a) HIPOTESIS NULA (H_0):

“La inadecuada aplicación de la NIC 11 contratos de construcción, no incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.; de la ciudad de la ciudad de Lago Agrio; en el año 2013”

b) HIPOTESIS ALTERNA (H_1):

“La inadecuada aplicación de la NIC 11 contratos de construcción, si incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.; de la ciudad de Lago Agrio; en el año 2013”

MODELO MATEMÁTICO

$$H_0 = H_1$$

$$H_0 \neq H_1$$

Nivel de significación

Se selecciona un nivel de Confianza del 10% a dos colas, que determina un error del $\alpha=0.05$ para la comprobación de la hipótesis.

MODELO ESTADÍSTICO

El test exacto Fisher permite analizar si dos variables están asociadas cuando la población es demasiado pequeña, Fisher analiza datos cualitativos se ha

seleccionados este método ya que comprobaremos a hipótesis partiendo de los datos arrojados por las fichas de observación.

Formula:
$$f = \frac{s^2 x}{s^2 y}$$

$$s^2 x = \text{Desviación standandar de } X$$

$$s^2 y = \text{Desviación standandar de } Y$$

Regla de decisión

Se acepta H_0 si $f(c) = f(t)$

Se calcula los grados de libertad, y se determina el valor de f en la tabla estadística.

Para el numerador

Para el denominador

$$g.l. = N-1$$

$$g.l. = N-1$$

$$g.l. = (8-1)$$

$$g.l. = (8-1)$$

$$g.l. = 7$$

$$g.l. = 7$$



Regla de decisión

Se acepta la H_0 si $f_t = f_c$

$$f = \frac{s^2 x}{s^2 y}$$

$$f = \frac{26676463985}{7867285979}$$

$$f = 3,3908$$

Comparamos el resultado obtenido con f tabular con 7 gl para el numerador y 7 g.l. para el denominador y 0.05 se significancia a dos colas tenemos: $f_t = 2.70$

Con $n=8$ se efectúa la prueba a dos colas de la hipótesis nula que afirma que las dos distribuciones de frecuencias relativa no son iguales, de manera que con un nivel de significancia de 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa, determinando que: “La inadecuada aplicación de la NIC 11, si incide en la deficiente información contable de la estructura patrimonial en Colecom Cía. Ltda.; de la ciudad de Lago Agrio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Dentro del proceso de construcción se presentan costos y gastos, cuyo registro oportuno reviste de gran importancia, sin embargo el progreso de cada una de las obras implica también la generación de ingresos que se deberán cobrar en un momento determinado. Para establecer estos ingresos es necesario la determinación del avance de obra, donde se indican los costos de la obra a determinada fecha pero además se cuantifica el valor que la empresa debe cobrar por los trabajos realizados, estos ingresos deben ser reconocidos en la contabilidad.
- Las normas Internacionales de Información financiera específicamente la NIC 11 establece los lineamientos a seguir para el registro y reconocimiento de los ingresos en los contratos de construcción para ellos establece algunos métodos entre ellos el método de avance de obra, cuyo análisis y comprensión es de vital importancia para su correcta aplicación.

- Colecom Cía. Ltda., no presenta razonabilidad en su estructura patrimonial pues al no haber reconocido los ingresos por avances de obra, las cuentas de resultados se ven alteradas, obligando a la administración a tomar decisiones en base a información que no se ajusta a la realidad de la empresa.

5.2. Recomendaciones

- Considerando que el reconocimiento de los ingresos provenientes de los avances de obras es de vital importancia es preciso que la empresa defina como política institucional la determinación mensual de avance de obra por cada una de las obras que se encuentren en ejecución, para la determinación del avance podría utilizarse el sistema de planillas.
- Desde el año 2011 es de aplicación obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los estados financieros, por ello es imprescindible que el personal de las áreas contable, administrativo y de mandos medios quienes son responsables de la toma de decisiones conozcan y apliquen adecuadamente estas normas, para esto se requiere capacitación continua de todo el personal involucrado.
- Elaborar manual de procedimientos para la aplicación de la NIC11 a fin de asegurar la correcta aplicación de los criterios de contabilización y así mantener razonabilidad en la estructura

patrimonial de la empresa la misma que constituye un aspecto de vital importancia, ya que de ello dependerá que se tomen decisiones correctas y a tiempo, esto se lo pude obtener en base a la correcta aplicación de la NIC 11, lo cual permitirá reflejar la realidad de la empresa.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

6.1.1 Título

Aplicación práctica de la NIC 11 contratos de construcción como método para el registro contable de los contratos de construcción en Colecom Cía. Ltda.

6.1.2 Institución ejecutora

Colecom Cía. Ltda.

6.1.3 Beneficiarios

Gerencia General, personal que labora en el Departamento de contabilidad y todo el personal que labora en la empresa.

6.1.4 Ubicación

Colecom Cía. Ltda., provincia de Sucumbíos cantón Lago Agrio, parroquia Nueva Loja, calle Ignacio de Veintimilla 865 y Junín, referencia detrás de las canchas de la Federación deportiva, barrio la Milena

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

Inicio: Octubre /2014

Finalización: Diciembre del 2014

6.1.6 Equipo técnico responsable

Investigadora, Tutor, Gerente general, Gerente administrativo, contadora de Colecom Cía. Ltda.

6.1.7 Costo

Dos mil cuatrocientos nueve, 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

6.2 Antecedentes de la propuesta

Colecom en una compañía de responsabilidad limitada conformada por tres socios, está bajo el control de la superintendencia de compañías, se sujeta a las disposiciones y regulaciones emitidas por la misma.

De acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, está calificada para PyME, por ello formo parte del tercer grupo de compañías en

adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando NIIF para PyMES.

Desde el año 2.012 la empresa se encuentra presentando sus estados financieros bajo NIIF, sin embargo en el transcurso de este tiempo se han presentado varias dificultades, siendo la más importante el desconocimiento en el tratamiento contable que debe darse a los contratos de construcción, constituyéndose en un tema de difícil manejo, debido principalmente a la falta de capacitación del personal involucrado en el manejo y registro de los contratos de construcción lo que conlleva a la falta de información que permita registrar adecuadamente la información.

La gerencia y la administración tienen la visión de que los registros contables se lleven con firme lo establecen las Normas Internacionales de Información financiera, la Ley de Régimen tributario, y las demás normativas a las cuales están sujetos, pero principalmente que reflejen la realidad de la empresa, y considerando que la actividad de construcción en la cual se desarrolla la empresa reviste de varias particularidades de operación que es necesario sean consideradas al momento de su registro contable.

Por las razones mencionadas es necesario implementar la aplicación adecuada de la NIC 11 contratos de construcción como método para el registro contable de los contratos de construcción en la empresa.

6.3 Justificación

En la Actualidad donde el incremento de las empresas dedicadas a la construcción y las regulaciones de orden legal, obliga a los actores de este sector económico a ser más competitivos, es imprescindible, que las entidades adopten regulaciones que les permita seguir operando, de ahí que la información financiera es de vital importancia ya que constituyen el punto de partida para la toma de decisiones, las mismas que marcaran el futuro empresarial.

De lo anterior se desprende la importancia de que en el área contable y financiera se cuente con información relevante, útil, y adecuada, las misma que deberá ser registrada y procesada cumpliendo con las normativas y procedimientos establecidos para el efecto y enmarcados en la realidad económica de la empresa, siendo este el objetivo principal de la estandarización de las normas contables.

En este mercado cada vez más competitivo es necesario utilizar todos los mecanismos que se encuentren a disposición a fin de mostrar la realidad económica y financiera de las empresas, a lograr posicionarse en sitios adecuados que permitan mantenerse en el mercado y aseguren las fuentes de trabajos de los colaboradores de la empresa.

Con este objetivo se recomienda la adecuada aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC11 relativa a los contratos de construcción,

donde se establecen los parámetros que permiten el correcto registro e interpretación de la información proveniente de los contratos de construcción, para esto es importante el pleno conocimiento y dominio de la normativa, y la decidida intervención de los colaboradores que directa o indirectamente intervienen en el proceso desde la contratación, ejecución y liquidación de las obras.

Al proponer la adecuada aplicación de las NIC 11 se pretende proporcionar herramientas y procedimientos claros que permitan al personal del área contable y financiera la correcta aplicación de la normativa, y no dejar a criterio el registro o no de determinadas transacciones, para ello es necesario contar con la información adecuada y oportuna, proveniente de las diferentes fases dentro del proceso de construcción, de ahí la importancia de involucrar a todos los colaboradores que intervienen en el proceso.

6.4. Objetivos

6.4.1 Objetivo general

Elaborar una herramienta de aplicación práctica de la NIC 11 que permita el adecuado registro de los contratos de construcción en COLECOM Cía. Ltda.

6.4.2 Objetivos específicos

- Estudiar la NIC 11 y su adecuada aplicación
- Diagnosticar la situación actual de la compañía

- Proponer un modelo contable que permita mantener razonabilidad en la estructura patrimonial de la empresa.
- Sociabilizar el modelo contable tanto con los directivos como con los mandos medios a fin de asegurar la comprensión y aplicación.

6.5 Análisis de factibilidad

- **Tecnológico.-** Colecom Cía. Ltda., cuenta con la tecnología necesaria para la correcta aplicación de la NII 11, la contabilidad se registra e informa a través de una paquete contable-informático MICROSISTEM SQL SERVER, el mismo que permite mantener registro contable de cada una de las obras en ejecución, y cuya plataforma está siendo actualizada periódicamente, para esto cuenta con profesionales externos desarrolladores del mismo paquete informático que prestan apoyo en las actualizaciones, además la empresa dispone de computadoras de escritorio para cada uno de los puestos de trabajo computadoras portátiles para los técnicos y residente de obra, todas con conexión a Internet e interconectadas entre sí por medio de red, lo que asegura la oportuna transmisión de información.

Tanto el paquete contable como los sistemas operativos tienen licencias originales y mantenimientos periódicos, La información se

respalda en discos externos todos los días a las 5:30 pm de acuerdo a un programa automático desarrollado para el efecto.

- **Económica**

Tabla 18 Análisis económico

Rubro	Cantidad	Unidad medida	Total USD.
Tutor	1	80 / Hora	640,00
Investigadora	1	340 /mes	1.020,00
Suministros de oficina		global	80,00
Copias		global	25,00
Impresiones		global	80,00
Movilización y alimentación		global	180,00
Alquiler de equipos	2	90 /hora	270,00
Sub total			2.295,00
Imprevistos (5%)			114,75
Total USD.			2.409,8

Fuente: Encuesta colaboradores COLECOM CIA. LTDA. (Noviembre 2014)

Autor: Fiallos A. (2014)

- **Socio Cultural.-** La empresa cuenta con profesionales en las áreas Administrativa, contable y técnica, donde radica la toma de decisiones, pese a que los administradores no son profesiones en el área contable – administrativa se han preocupado de capacitarse continuamente, y de actualizar al Staf de colaboradores, lo que proporcionó vialidad socio cultural, para el desarrollo de la presente investigación.

- **Legal.-** Dentro de la normativa legal la ley de compañías, la ley de régimen tributario, y el marco teórico de aplicación de la NIC 11, constituyen el principal marco legal que dio vialidad a la investigación.

6.6 Fundamentación

Definiciones Básicas

Nic 11 contratos de construcción

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costos que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, con el fin de determinar cuándo se reconocen como ingresos ordinarios y costos en la cuenta de resultados los producidos por el contrato de construcción. También es una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas.

Definiciones

Un contrato de construcción es un acuerdo entre las partes, negociado para la fabricación de un activo.

Un contrato de precio fijo es el acuerdo mediante el cual el contratista acepta un precio fijo por unidad de producto.

El IASB (2011) establece el alcance de los contratos de construcción de la siguiente forma:

4. Un contrato de construcción puede acordarse para la fabricación de un solo activo, como un puente, un edificio, un dique, un oleoducto, una carretera, un barco o un túnel. Un contrato de construcción puede, asimismo, referirse a la construcción de varios activos que estén íntimamente relacionados entre sí o sean interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización; ejemplos de dichos contratos son los de construcción de refinerías u otras instalaciones complejas especializadas.

5. Para los propósitos de esta Norma, el término contratos de construcción incluye:

(a) los contratos de prestación de servicios que estén directamente relacionados con la construcción del activo, por ejemplo los relativos a servicios de gestión del proyecto y arquitectos, así como

(b) los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de algunos activos.

Agrupación y segmentación de los contratos de construcción

Los requisitos que requiere la NIC11 establecen que cada contrato de construcción debe tener tratamiento contable por separado a fin de reflejar el fondo económico, además establece la necesidad de aplicar la norma en forma independiente a cada uno de los componentes identificados dentro del contrato de construcción.

Ingresos ordinarios del contrato

La NIC 11 para el efecto establece IASB (2011)

11. Los ingresos ordinarios del contrato deben comprender:

- (a) el importe inicial del ingreso acordado en el contrato; y
- (b) cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:
 - (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso; y
 - (ii) siempre que sean susceptibles de valoración fiable.

12. Los ingresos ordinarios del contrato se valoran según el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La valoración de los ingresos ordinarios procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos ordinarios del contrato puede aumentar o disminuir de un ejercicio a otro.

Costos del contrato

16. Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualquier otro costo que se pueda cargar al cliente, según los términos pactados en el contrato.

17. Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:

- (a) costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
- b) costos de los materiales usados en la construcción;
- (c) depreciación de inmovilizado material usado en la ejecución del contrato;

- (d) costos de desplazamiento de los elementos que componen el inmovilizado material desde y hasta la localización de la obra;
- (e) costos de alquiler del inmovilizado material;
- (f) costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
- (g) costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías; y
- (h) reclamaciones de terceros.

18. Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:

- (a) seguros;
- (b) costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
- (c) costos indirectos de construcción.

Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Al respecto el IASB (2011) establece las condiciones a considerar al momento de reconocer los ingresos ordinarios y gastos siendo las principales las siguientes:

- 22. Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el

contrato en la fecha de cierre del balance. Toda pérdida esperada en el contrato de construcción debe ser reconocida como tal inmediatamente, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 36.

23. En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

(a) puedan valorarse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato;

(b) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;

(c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, a la fecha del balance, pueden ser valorados con suficiente fiabilidad; y

(d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y valorados con suficiente fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Para el reconocimiento de los ingresos el IASB (2011) sugiere la aplicación de determinados métodos que facilitaran el determinar el avance de obra en los siguientes terminos:

25. El reconocimiento de ingresos ordinarios y costos con referencia al estado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios

derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del estado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos ordinarios, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio económico.

26. Según el método del porcentaje de realización, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen como tales, en la cuenta de resultados, a lo largo de los ejercicios en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto llevándolo a resultados inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.

27. El contratista puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato. Tales costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Reconocimiento de las pérdidas esperadas

El IASB (2011) establece lo siguiente “Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como tales en la cuenta de resultados del ejercicio”.

Información a revelar

Al respecto el IASB (2011) establece los aspectos que es necesario revelar en la presentación de los estados financieros como sigue:

39. La empresa debe revelar, en sus estados financieros, información sobre:

- (a) el importe de los ingresos ordinarios del contrato reconocidos como tales en el ejercicio;
- (b) los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso ordinario del contrato reconocido como tal en el ejercicio; y
- (c) los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso.

40. La empresa debe revelar, para los contratos en curso en la fecha de cierre, cada una de las siguientes informaciones:

- (a) la cantidad acumulada de costos incurridos y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
- (b) la cuantía de los anticipos recibidos; y
- (c) la cuantía de las retenciones en los pagos.

42. La empresa debe informar, en los estados financieros, sobre:

- (a) los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción; y
- (b) los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, debidas a los clientes por causa de estos mismos contratos.

43. La cantidad bruta debida por los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:

(a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados; y

(b) la suma de las pérdidas reconocidas en la cuenta de resultados y las certificaciones realizadas y facturadas para el conjunto de contratos en curso, en los cuales, los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) excedan a los importes de las certificaciones de obra realizadas y facturadas.

44. La cantidad bruta debida a los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:

(a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados; y

(b) la suma de las pérdidas reconocidas en la cuenta de resultados y las certificaciones realizadas para el conjunto de contratos en curso, en los cuales, las certificaciones de obra realizadas y facturadas excedan a los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas).

6.7 Diagnostico

De la información recopilada y del análisis al patrimonio de la empresa COLECOM Cía. Ltda., se determina el reconocimiento oportuno de los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción ejecutados durante el año 2.013, aspecto que está dentro de lo estipulado en las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF en lo referente a la NIC 11 contratos de construcción, sin embargo al no existir registros contables de los ingresos a recibir a futuro por los avances que las obras que al cierre del ejercicio económico están en la fase de construcción desfigura completamente los resultados del ejercicio, pues estamos registrando costos y gastos del proceso de construcción por 1'190.545,49 dólares de los cuales se reconoce como ingreso solo lo facturado por la empresa que corresponden a las obras terminadas y liquidadas dentro del ejercicio 2.013, y que ascienden a la suma de 686.102,87 que corresponde al 57.6% sobre el total de los gastos, dejando gastos registrados de obras que en el futuro generaran ingresos.

Analizando el estado de resultados de la compañía se determina que para el ejercicio económico 2.013 la empresa arroja utilidad de 18.080,76 dólares, si al mismo tiempo consideramos que la empresa manejo contratos por 1'899.823,53 dólares significa que el margen de utilidad es del 0.95% con relación al monto de contratos, esta margen resulta poco interesante para los socios e inversionistas, lo cual puede alejar la posibilidad de nuevas inversiones en la empresa.

Por lo general los márgenes de utilidad se consideran como indicadores de evaluación para la gestión administrativa y directamente para la gestión gerencial, de ahí que la lectura que se dé a la información es de vital importancia en el proceso de evaluación.

Es necesario el indicar que de la investigación realizada se ha determinado que para el 87.5% de los contratos que la empresa mantiene en el año 2.013, y

como parte de los procedimientos precontractuales las entidades contratantes han calificado los índices de la compañía, dando la condición de habilitantes para la contratación, es decir el cumplir con los índices financieros solicitados por la entidad es un requisito para que la compañía este habilitada para ofertar. De igual forma de las fichas de observación se desprende que los índices considerados por las entidades contratantes en el 100% de los casos observados son los siguientes:

Índice de solvencia

Índice de solidez

Índice estructural

De ahí que para la empresa es de vital importancia reflejar su estructura patrimonial en forma adecuada y ajustada a la realidad de la empresa, pues de ello dependerá el continuar operando.

Al mismo tiempo hemos observado que el patrimonio de la empresa está conformado por los siguientes rubros:

Tabla 19 Conformación del patrimonio de la empresa

Capital social	5.000,00	1,72%
Aportes socios futura capitalización	223.892,34	77,00%
Reservas Legal	2.821,22	0,97%
Resultados Acumulados	40.977,33	14,09%
Ganancia del Ejercicio	18.080,76	6,22%
PATRIMONIO NETO	290.771,65	100,00%

Fuente: Balances de la compañía al 31 de Diciembre del 2.013

Autor: Fiallos A. (2014)

De la información anterior podemos observar que el 77% del patrimonio esta conformados por las aportaciones hechas por los socios con el objetivo de capitalizarlas a futuro, lo que deja ver la débil estructura que la empresa posee, es preciso el tomar medidas correctivas a fin de que la empresa tenga equilibrio y pueda seguir operando.

6.8 Metodología modelo operativo

Tabla 20 Fase I de la propuesta

FASE I	RESPONSABLE	PROCESO
Estudiar la NIC 11 y su adecuada aplicación, proponer un modelo contable que permita mantener razonabilidad en la estructura patrimonial, por medio de ejemplos prácticos.	SONIA ARACELI FIALLOS NUNEZ	* Solicitar la información disponible en la empresa relacionada con los contratos de construcción. * Revisar y evaluar los registros contables * Proponer un modelo contable de acuerdo a la NIC11

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Para analizar la aplicación adecuada de la NIC11, se inicia por la observación de un contrato de construcción en concreto desde su inicio.

Para esto luego del debido proceso de contratación se formaliza con la adjudicación documentación que constituye en el habilitante para obtener las

pólizas de fianzas requeridas para los contratos de construcción firmados con el Estado Ecuatoriano y con una gran mayoría de entidades privadas.

Una vez firmado el contrato de construcción, se realiza la transferencia del anticipo del mismo que generalmente está estipulado en la forma de pago, dando cumplimiento al Art.61 de la ley de Régimen tributario Interno el anticipo recibido debe ser facturado y la mayoría de entidades del Estado ya cumplen este requerimiento de orden legal, dando origen al primer registro contable.

Para el registro del primer movimiento dentro de un contrato de construcción es preciso que la empresa adopte un sistema para el reconocimientos de ingresos, costos y gastos, para esto se debe considerar lo manifestado en la ley de Régimen Tributario Interno Art. 28 donde se establecen dos sistemas para el registro de costos y gastos, siendo estos el sistema de “Obra Terminada” y de “Porcentaje de terminación”.

Sobre el mismo tema la Norma Internacional de contabilidad NIC 11 en el párrafo 25 reconoce al método de porcentaje de realización como el sistema adecuado para el registro de los contratos de construcción.

Con lo anteriormente expuesto el método a utilizarse será el del “porcentaje de terminación”, bajo dicho sistema el anticipo del contrato debe ser reconocido como ingreso con forme avance la obra, de acuerdo a los párrafos 11 y 12 la

NIC11, lo cual también es aceptado por la Ley de Régimen Tributario Interno en el Art.61 literal 3, de ahí que el registro contable será:

Modelo contable 1 Registro del anticipo

CUENTAS	DEBE	HABER
Bancos (Activo)	xxxx	
Anticipo de clientes (Pasivo)		xxxx

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Para el registro contable es preciso considerar el párrafo 7 de la NIC y contabilizar cada contrato por separado y dependiendo de la funcionalidad de la obra incluso se puede aplicar lo estipulado en el párrafo de segmentación de contratos.

Con este fin es necesario implementar determinados controles que nos permitan conocer los costos y gastos que se incurre en cada contrato, uno de ellos será la implementación del sistema de costos por órdenes de producción o de trabajo, en donde a cada contrato de construcción se le considera como una orden de producción, y los costos y gastos pueden ser cargados y acumulados en cada orden en el momento del registro inicial, a fin de obtener información que nos permita valorar la inversión realizada en cada uno de los elementos del costo.

Grafico 11 Modelo de orden de trabajo

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Contrato Nro.: _____

Obra: _____

Fecha de Inicio: _____

MATERIA PRIMA

DESCRIPCION	UND.	CANT.	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
Material 1	Mtr.	3500	1,25	4.375,00
Material 2	Und	178	425,00	75.650,00
Material n	Und	250	171,00	42.750,00
TOTAL MATERIALES				122.775,00

MANO DE OBRA

PERIODO	VALOR
Nomina mes 1	9.854,00
Nomina mes 2	8.574,00
Nomina mes n	10.152,00
TOTAL MANO DE OBRA	28.580,00

COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	VALOR
Alimentación	1.255,00
Hospedaje	2.450,00
Movilización	980,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	4.685,00

COSTO TOTAL 156.040,00

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Una vez recopilada la información mensual de los materiales utilizados en el proceso de construcción por cada contrato, la mano de obra utilizada, y los costos

indirectos generados por cada contrato es necesario realizar el registro contable a continuación se presentan los asientos a realizar:

Modelo contable 2 Asignación de los elementos del costo al contrato de construcción

CUENTAS	DEBE	HABER
Obras en proceso (Activo)	xxxx	
Inventario de materiales (Activo)		xxxx
Para registrar la asignación de materiales a la obra Contrato .Nro.		

CUENTAS	DEBE	HABER
Obras en proceso (Activo)	xxxx	
Mano de obra Directa (resultados)		xxxx
Para registrar la utilización de la mano de obra a la obra Contrato .Nro.		

CUENTAS	DEBE	HABER
Obras en proceso (Activo)	xxxx	
Costos indirectos (resultados)		xxxx
Para registrar la asignación de costos indirectos a la obra Contrato .Nro.		

Fuente: Investigación de campo
Autor: Fiallos A. (2014)

Una vez que los costos y gastos mensualmente ya han sido reconocidos y asignados por medio de los registros contable de cada contrato de construcción,

se necesario estimar el avance de obra a fin de determinar los ingresos y pérdidas que podría ocurrir en el proceso de construcción, una herramienta práctica y muy utilizada es la planilla de avance, los formatos para la elaboración de una planilla pueden variar dependiendo de la entidad contratante sin embargo la concepción de la información a suministrar por medio de la planilla es igual.

Para la elaboración de una planilla de avance es necesario la participación del personal técnico responsable de la obra, para cada contrato de construcción se asigna un profesional que dará la dirección técnica, a quien se le denomina residente de obra, es quien proporciona la información necesaria para la elaboración de la planilla de avance.

Por lo general los contratos de construcción se celebra de acuerdo a los presupuestos que han elaborado las entidades contratantes, los mismos que consisten en rubros, cada rubro es contratado en una cantidad específica y al valor establecido por la entidad, por lo tanto las planillas de avance deben indicar el avance por cada rubro contratado y valorado al precio convenido.

A continuación ejemplificamos un modelo tipo de planilla y presentamos la información que debe contener.

Gráfico 5 Diseño de planilla de avance

PLANILLA No. 1 AVANCE DE OBRA											
OBRA:											
CONTRATISTA: COLECOM CIA. LTDA.											
CONTRATO Nro.:						FECHA DE INICIO DE TRABAJOS:					
MONTO DEL CONTRATO:						PERIODO:					
MONTO DEL ANTICIPO						FECHA FIN DE TRABAJOS:					
SALDO DEL ANTICIPO						PLAZO:					
MONTO A CANCELAR						PLANILLA:					
ITEM	RUBRO	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			IMPORTE		
			CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	ANTER.	ESTA PLAN.	A LA FECHA	ANTER.	ESTA PLAN.	A LA FECHA
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA											
FACTOR DE DISTANCIA											
ANTERIOR											
VALOR DE LA PLANILA USD:											
DESCUENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO:											

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Tabla 21 Fase II de la propuesta

FASE II	RESPONSABLE	PROCESO
Elaborar un manual de aplicación práctica de la NIC 11 Contratos de construcción que constituya una guía para la adecuada aplicación de la norma	SONIA ARACELI FIALLOS NUNEZ	* Examinar los registros concretos de una contrato de construcción * Definir los registros contables a efectuar * Establecer diferencias con la propuesta y la práctica tradicional de la empresa

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Ejercicio Práctico

Luego del debido proceso de contratación se firma el contrato Nro. 161-13 entre la Corporación Nacional de Electrificación Regional Sucumbíos (CNEL Sucumbíos) y la empresa COLECOM Cía. Ltda., para la construcción de redes que incluye suministro de materiales y mano de obra para la electrificación en el sector Yamanunca del cantón Francisco de Orellana, por un monto de USD. 331.998,17.

En el contrato en la cláusula forma de pago estipula que la entidad contratante concederá el 50% del monto total del contrato en calidad de anticipo, y el plazo de ejecución será de 8 meses.

Para dar cumplimiento al contrato la compañía realiza los siguientes movimientos:

1.- La fecha de entrega del anticipo fue el 30 de Noviembre el monto del anticipo es de USD. 165.999,08

2.- Durante el primer mes de operaciones se adquieren materiales para la construcción de la obra por un monto de USD.112.009,99 los cuales son cancelados dentro del mismo mes.

3.- De los materiales adquiridos fueron utilizados en la construcción de la obra USD. 56.004,99 el resto de materiales se utilizaran en el próximo ejercicio económico.

4.- De acuerdo a rol los pagos efectuados por nómina van de acuerdo al siguiente detalle:

Sueldos	16.500,00
Provisiones Décimo tercer sueldo	1.375,00
Provisiones Décimo cuarto sueldo	795,00
Fondo de reserva	1.375,00
Provisiones Vacaciones	687,50

5.- Como parte de las obligaciones contraídas por contrato celebrado la empresa realiza los siguientes pagos relacionados directamente con la ejecución del contrato y que son necesarios para el fiel cumplimiento del mismo.

Pólizas de seguros por buen uso de anticipo y fiel cumplimiento	7.392,66
Alimentación del personal	2.178,00
Hospedaje del personal	800,00
Movilización del personal en obras	350,00
Transporte de materiales	3.150,00
Servicios Básicos en obras	320,00
Combustibles	480,00
Mantenimiento de vehículos	1.250,00

6.- En aplicación a lo establecido en la norma NIC11, donde indica que se debe establecer el avance de obra al cierre del ejercicio económico se solicita al profesional designado por la compañía como residente de obra el indicado informe.

Según el informe Técnico suministrado por el residente de obra se considera que el proceso de construcción, al finalizar el ejercicio económico 2.013 es de USD. 114.026,16 y se entrega el detalle del avance de cada rubro el mismo que es revisado por el fiscalizador y al administrador asignados a la obra por parte de la entidad contratante, informe que contempla los siguientes rubros:

Modelo contable 3 Planilla de avance

PLANILLA No. 1 AVANCE DE OBRA

OBRA: EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL BARRIO GUADALUPE LARRIVA

CONTRATISTA: COLECOM CIA. LTDA.
 CONTRATO Nro.: 476-12
 MONTO DEL CONTRATO: 448.039,94
 MONTO DEL ANTICIPO 224.019,97

Nro.	MATERIAL	UNIDAD	CONTRATO			AVANCE A LA FECHA	
			CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	CANT.	TOTAL
1	TRANSFORMADOR 15 KVA, IF CSP, 1B, 13800GRDY/7960-120/240V	U	10	1408	14.080,00	2,00	2.816,00
2	TRANSFORMADOR 25 KVA, IF CSP, 1B, 13800GRDY/7960-120/240V	U	20	1769,9	35.398,00	2,00	3.539,80
3	SECCIONADOR DISTRIBUCION IP PORTAFUSIBLE TIPO ABIERTO 15 KV 100 A, ESTANDAR	U	3	69,85	209,55	5,00	349,25
4	PARARRAYO DE DISTRIBUCION DE PORCELANA T/AUTOVALVULA 10 KV, 10 KA	U	3	52,36	157,08	8,00	418,88
5	AISLADOR DE SUSPENSION TIPO DE PORCELANA ANSI52-1	U	118	6,73	794,14	28,00	188,44
6	AISLADOR PIN DE PORCELANA ANSI55-4 / 55-5	U	368	6,33	2.329,44	19,00	120,27
7	AISLADOR DE RETENCION DE PORCELANA ANSI54-3	U	26	3,58	93,08	19,00	68,02
8	CONDUCTOR DE ALUMINIO DESNUDO CABLEADO ACSR # 2 AWG	MTR	10712	0,76	8.141,12	11.521,00	8.755,96
9	CABLE ACERO GALVANIZADO DIAMETRO 3/8"	MTR	1942	0,89	1.728,38	961,00	855,29
10	CONDUCTOR CONCENTRICO DE ALUMINIO, 600V, 2X6+1X6 AWG	MTR	3000	2,11	6.330,00	8.343,00	17.603,73
11	CONDUCTOR DE COBRE AISLADO TW, 600 V, # 1/0 AWG	MTR	180	6,64	1.195,20	180,00	1.195,20
12	VARILLA PREFORMADA DE RETENCION TERMINAL P/ CABLE DE ACERO GALV. Ø 3/8" (GDE-1107)	U	203	3,14	637,42	61,00	191,54
13	VARILLA PUESTA A TIERRA COPPERWELD 5/8" X 1.8 M (6') INC CONECTOR	U	674	5,73	3.862,02	363,00	2.079,99
14	CONDUCTOR COBRE DESNUDO # 2 AWG 7 HILOS	MTR	2910	3,73	10.854,30	1.669,00	6.225,37
15	POSTE HORMIGON ARMADO CIRCULAR 9 M X 350 KG	U	0	169	0,00	6,00	1.014,00
16	PERNO DE OJO GALVANIZADO 5/8" X 10"	U	18	3,06	55,08	24,00	73,44
17	PERNO PIN GALV ESPIGA LARGA 5/8" X 7 1/2" X 5", ROSCA PLOMO 1"	U	158	2,59	409,22	6,00	15,54
18	ABRAZADERA PLETINA GALVANIZADA SIMPLE 6 1/2" X 1 1/2" X 3/16"	U	96	3,74	359,04	21,00	78,54
19	ABRAZADERA PLETINA GALVANIZADA DOBLE 6 1/2" X 1 1/2" X 3/16"	U	15	5,06	75,90	2,00	10,12
20	ABRAZADERA PLETINA GALV 6 1/2", REFORZADA PARA TRANSFORMADOR	U	60	6,84	410,40	60,00	410,40
21	ABRAZADERA GALVANIZADA PERNO "U" 5/8" X 8"	U	79	2,92	230,68	6,00	17,52
22	VARILLA DE ANCLAJE GALVANIZADA 5/8" X 6' (1.8 M)	U	151	7,61	1.149,11	50,00	380,50
23	ESPIGA PIN PUNTA DE POSTE SIMPLE CON ABRAZADERA EN VARILLA DE 3/4", ROSCA PLOMO 1"	U	210	7,82	1.642,20	11,00	86,02
24	CONECTOR RANURA PARALELA CU-AL HASTA 2/0 AWG	U	95	7,92	752,40	88,00	696,96
25	PIE DE AMIGO PLETINA GALVANIZADO 1 1/2" X 3/16" X 0.8 M	U	194	2,68	519,92	9,00	24,12
26	GRAPA RETENCION TERMINAL AL, TIPO PISTOLA 90°, 4-2/0 AWG 2 PERNOS	U	59	7,95	469,05	35,00	278,25
27	GRAPA LINEA ENERGIZADA AL-CU 8-2/0 AWG	U	30	7,15	214,50	30,00	214,50
28	BLOQUE DE ANCLAJE DE HORMIGON ARMADO TIPO RECTANGULAR 30 X 30 X 15 CM	U	151	3,16	477,16	50,00	158,00

PLANILLA No. 1 AVANCE DE OBRA

OBRA: EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL BARRIO GUADALUPE LARRIVA

CONTRATISTA: COLECOM CIA. LTDA.
 CONTRATO Nro.: 476-12
 MONTO DEL CONTRATO: 448.039,94
 MONTO DEL ANTICIPO 224.019,97

Nro.	MATERIAL	UNIDAD	CONTRATO			AVANCE A LA FECHA	
			CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	CANT.	TOTAL
29	GUARDACABO TIPO HORQUILLA GALVANIZADO 3/8", PESADO	U	151	0,5	75,50	100,00	50,00
30	KIT PARA RETENCION (INCLUYE PINZA DE RETENCION Y TUERCA DE OJO)	U	75	18,75	1.406,25	178,00	3.337,50
31	KIT PARA SUSPENSION (INCLUYE PINZA DE SUSPENSION Y MENSULA DE SUSPENSION)	U	279	9,25	2.580,75	199,00	1.840,75
32	PINZA RETENCION AUTO AJUSTABLE PARA NEUTRO PORTANTE N° 1/0 AWG (50 MM2)	U	112	7,78	871,36	827,00	6.434,06
33	CONECTOR AISLADO DENTADO ABULONADO ESTANCO 25-95/25-95MM2 -DCNL-3	U	90	3,81	342,90	930,00	3.543,30
34	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 0,7*20MM (ROTURA 800KG) CADA METRO	MTR	1230	1,84	2.263,20	99,00	182,16
35	CABLE PREENSAMBLADO 2X50+1X50, 600V	MTR	14832	3,47	51.467,04	3.277,00	11.371,19
36	ALAMBRE DE ATAR	MTR	943	0,39	367,77	53,00	20,67
37	TUERCA DE OJO 5/8"	U	41	1,18	48,38	7,00	8,26
38	PERNO MÁQUINA DE 1/2" X 1 1/2"	U	194	0,48	93,12	11,00	5,28
39	PERNO MÁQUINA DE 5/8" X 10"	U	18	1,73	31,14	5,00	8,65
40	ARANDELA CUADRADA 10 CM X 10 CM.	U	151	1,44	217,44	50,00	72,00
41	CONDUCTOR DE CU. TW # 12	U	1250	0,75	937,50	1250,00	937,50
42	TIRAFUSIBLE A.T. TIPO K. (5-20 A)	U	3	1,53	4,59	8,00	12,24
43	CRUCETA HG TIPO L DE 2.4 M UNIVERSAL	U	97	44,55	4.321,35	5,00	222,75
44	CRUCETA HG TIPO L DE 1.5 M	U	3	27,72	83,16	5,00	138,60
	SUBTOTAL DE MATERIALES						76.050,56
	MANO DE OBRA ESTRUCTURAS						
45	REPLANTEO RED NUEVA	POSTE		14,32		5,00	71,60
46	TRANSPORTE DE POSTES DE HORMIGON RED NUEVA	POSTE		30,83		5,00	154,15
47	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS	c/u		13,69		427,00	5.845,63
48	ERECCION DE POSTES RED NUEVA	POSTE		38,54		313,00	12.063,02
49	ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURAS MT 3 F (23-13,2KV)	c/u		12,95		2,00	25,90
50	ENSAMBLAJE DE ESTRUCT MT IF (23-13,2KV) NUEVA	c/u		7,76		28,00	217,28
51	ENSAMBLAJE DE ESTRUCT MT IF(23-13,2KV) REMODEL	c/u		11,41		19,00	216,79
52	ENSAMBLAJE DE ANCLAS	c/u		11,89		114,00	1.355,46
53	MONTAJE PARARRAYOS	c/u		8,54		8,00	68,32
54	LEVANTAMIENTO DE REDES EXISTENTES	c/u		14,84		19,00	281,96
55	ERECCION DE POSTES DE HORMIGON A MANO	POSTE		92,67		53,00	4.911,51
56	APLOME DE POSTES EXISTENTES	c/u		34,44		19,00	654,36
57	INSTALACION DE MEDIDOR BIFASICO CON CAJA ANTIHURTO	c/u		12,52		255,00	3.192,60

PLANILLA No. 1 AVANCE DE OBRA

OBRA: EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL BARRIO GUADALUPE LARRIVA

CONTRATISTA: **COLECOM CIA. LTDA.**

CONTRATO Nro.: 476-12

MONTO DEL CONTRATO: **448.039,94**

MONTO DEL ANTICIPO 224.019,97

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CONTRATO			AVANCE A LA FECHA	
			CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	CANT.	TOTAL
58	INSTALACION DE ACOMETIDA BAFASICA	c/u		12,52		255,00	3.192,60
59	INSTALACION DE CAJA DE DISTRIBUCION BIFASICA	c/u		10,43		255,00	2.659,65
60	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA (VARILLA DE COBRE, CONECTOR Y CONDUCTOR NO. 6 AWG)	c/u		5,01		255,00	1.277,55
61	VISITA AL SITIO PARA INSTALACION Y TRABAJO NO REALIZADO	c/u		4,64		245,00	1.136,80
62	EXCESO DE ACOMETIDA BIFASICA SOBRE 30M (AEREO O SUBTERRANEA POR METRO)	metros		0,42		12,100	50,82
63	MATERIAL DIVERSO (CLAVOS, TORNILLOS, ETC.)	c/u		2,35		255,00	599,25
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA						37.975,25	
VALOR DE LA PLANILA USD:						114.025,81	
DESCUENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO:						57.012,91	
TOTAL A COBRAR:						57.012,91	

FISCALIZADOR

ADMINISTRADOR

GERENTE DE COLECOM Cia. Ltda.

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Como se puede observar según la planilla la obra al 31 de diciembre del 2.013 presenta un avance de 114.025,91 Dólares lo cual deberá ser registrado como ingreso pese a que no esté facturado.

Con esta información se procede a realizar los siguientes asientos contables:

Modelo contable 4 Libro diario

DIARIO CONTABLE

FOLIO 1

CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
-1-			
Bancos		165.999,08	
Anticipo de clientes			165.999,08
Anticipo contrato 161-13	165.999,08		
Anticipo recibido contrato Nro. 161-13			
Obra: Electrificación Yamanunca			
-2-			
Inventario de materiales		112.009,99	
Iva pagado		13.441,20	
Retención en la fuente por pagar			1.120,10
Bancos			124.331,08
Registro de adquisición de materiales del primer mes			
-3-			
Construcciones en curso contrato 161-13		56.004,99	
Materiales Utilizados	56.004,99		
Inventario de materiales			56.004,99
Asignación de materiales al contrato de construcción			
-4-			
Mano de Obra		22.572,25	
Sueldos y Salarios	16.500,00		
Décimo tercer sueldo	1.375,00		
Décimo cuarto Sueldo	795,00		
Fondo de Reserva	1.375,00		
Vacaciones	687,50		
Aporte patronal IESS	1.839,75		
less por pagar			3.382,50
Prov. Décimo tercer sueldo			1.375,00
Prov. Décimo cuarto sueldo			795,00
Prov. Vacaciones			687,50
Bancos			16.332,25
Para registrar la nomina del primer mes			
-5-			
Construcciones en curso contrato 161-13		22.572,25	
Mano de obra	22.572,25		
Mano de obra			22.572,25
Asignación de la mano ed obra del primer mes al contrato de construcción			
SUMAN Y PASAN		392.599,76	392.599,76

DIARIO CONTABLE

FOLIO

2

CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
VIENEN:		392.599,76	392.599,76
-6-			
Costos Indirectos		15.920,66	
Polizas de seguros	7.392,66		
Alimentación personal obras	2.178,00		
Hospedaje en obras	800,00		
Movilización en obras	350,00		
Transporte de materiales	3.150,00		
Servicios básicos en obras	320,00		
Combustibles vehículos obras	480,00		
Mantenimiento vehículos	1.250,00		
Bancos			15.920,66
Para registrar el pago de los costos indirectos			
-7-			
Construcciones en curso contrato 161-13		15.920,66	
Costos Indirectos			
Costos indirectos			15.920,66
Asignación de costos Indirectos al contrato de construcción			
-8-			
Clientes por cobrar		114.026,16	
Avance contratos de construcción 161-13			114.026,16
Estimación de los ingresos por el avance de obra en los contratos de construcción			
-9-			
Costo de producción		94.497,90	
Construcciones en curso contrato 161-13			94.497,90
Para transferir construcciones en curso al costo			
-10-			
Avance contratos de construcción 161-13		94.497,90	
Costo de producción			94.497,90
Para transferir construcciones en curso al costo			
-11-			
Avance contratos de construcción 161-13		19.528,26	
Utilidad del período			19.528,26
Para transferir construcciones en curso al costo			
SUMA TOTAL		805.012,19	805.012,19

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Para efectos de visualizar los resultados obtenidos en cada una de las cuentas se procede a mayorizar los asientos contables:

Modelo contable 5 Libro Mayor

MAYOR CONTABLE					
CUENTA: <i>Bancos</i>			CUENTA: <i>Anticipo de clientes</i>		
GRUPO: <i>Activo</i>			GRUPO: <i>Pasivo</i>		
DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
165.999,08		165.999,08		165.999,08	165.999,08
	124.331,08	41.668,00			
	16.332,25	25.335,75			
	15.920,66	9.415,09			
CUENTA: <i>Inventario de materiales</i>			CUENTA: <i>Iva pagado</i>		
GRUPO: <i>Activo</i>			GRUPO: <i>Activo</i>		
DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
112.009,99		112.009,99	13.441,20		13.441,20
	56.004,99	56.004,99			
CUENTA: <i>Retención en la fuente por pagar</i>			CUENTA: <i>Construcciones en curso contrato 161-13</i>		
GRUPO: <i>Pasivo</i>			GRUPO: <i>Activo</i>		
DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
	1.120,10	1.120,10	56.004,99		56.004,99
			22.572,25		78.577,24
			15.920,66		94.497,90
				94.497,90	0,00
CUENTA: <i>Mano de Obra</i>			CUENTA: <i>Iess por pagar</i>		
GRUPO: <i>Gastos</i>			GRUPO: <i>Pasivo</i>		
DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
22.572,25				3.382,50	
	22.572,25				

MAYOR CONTABLE

CUENTA: *Prov. Décimo tercer sueldo*

GRUPO: *Pasivo*

DEBE	HABER	SALDO
	1.375,00	

CUENTA: *Prov. Vacaciones*

GRUPO: *Pasivo*

DEBE	HABER	SALDO
	687,50	687,50

CUENTA: *Clientes por cobrar*

GRUPO: *Activo*

DEBE	HABER	SALDO
114.026,16		114.026,16

CUENTA: *Costo de producción*

GRUPO: *Activo*

DEBE	HABER	SALDO
94.497,90		94.497,90
	94.497,90	0,00

CUENTA: *Prov. Décimo cuarto sueldo*

GRUPO: *Pasivo*

DEBE	HABER	SALDO
	795,00	

CUENTA: *Costos indirectos*

GRUPO: *Gastos*

DEBE	HABER	SALDO
15.920,66		15.920,66
	15.920,66	0,00

Avance contratos de

CUENTA: *construcción 161-13*

GRUPO: *Ingresos*

DEBE	HABER	SALDO
	114.026,16	114.026,16
94.497,90		19.528,26
19.528,26		0,00

CUENTA: *Utilidad del periodo*

GRUPO: *Resultado*

DEBE	HABER	SALDO
	19.528,26	19.528,26

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Con los registros contables elaborados tenemos los saldos de cada una de las cuentas lo cual nos permite proyectar el estado de Resultados Integrales, a fin de conocer cómo se hubieran presentados los resultados del contrato de construcción motivo de nuestro análisis aplicando adecuadamente cada una de los parámetros establecidos en la norma.

Modelo contable 6 Estado de Resultados Integrales Proyectado

COLECOM CIA. LTDA		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
(PROYECTADOS DEL CONTRATO 161-13)		
INGRESOS		
Contratos de construcción		
Avance contratos de construcción 476-12		114.026,16
COSTOS Y GASTOS		
		94.497,90
Materiales	56.004,99	
Mano de obra	22.572,25	
Costos indirectos	15.920,66	
UTILIDAD BRUTA		19.528,26

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Es preciso considerar que la fecha de cierre del primer mes de operaciones coincide con la fecha del cierre del ejercicio económico, por lo tanto la aportación que el contrato 161-13 pueda hacer a los resultados de la compañía es de USD 19.528,26.

Mientras que la aplicación incorrecta o incompleta de la norma NIC11 en cuanto al reconocimiento de los ingresos proveniente de los avances arrojan la siguiente información:

Modelo contable 7 Estado de Resultados Registrado

COLECOM CIA. LTDA		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
(REGISTRADOS DEL CONTRATO 161-13)		
INGRESOS		
Contratos de construcción		0,00
COSTOS Y GASTOS		
		94.497,90
Materiales	56.004,99	
Mano de obra	22.572,25	
Costos indirectos	15.920,66	
PÉRDIDA BRUTA		-94.497,90

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

En este caso y como se puede apreciar los resultados disminuyeron el patrimonio de la empresa ocasionando con esto inestabilidad en la estructura patrimonial restándole competitividad y cerrando la posibilidad de realizar negociaciones nuevas.

En este escenario se presentan resultados que por sus márgenes resultaría poco interesantes para los inversionistas, y para quienes están interesados en conocer la situación financiera de la compañía.

Tabla 22 Fase III de la propuesta

FASE III	RESPONSABLE	PROCESO
Socializar el manual de aplicación práctica de la NIC para COLECOM Cía. Ltda.	SONIA	* Solicitar la autorización respectiva para socializar el manual
	ARACELI FIALLOS NUNEZ	* Propiciar reunión de trabajo con los directivos y departamento de contabilidad de la empresa * Exponer los beneficios de la correcta aplicación y explicar las diferencias registradas.

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

La fase III comprende la socialización del manual de aplicación práctico de la NIC 11 contratos de construcción en COLECOM Cía. Ltda., a realizarse principalmente con el personal del área contable, para lo cual se obtiene la respectiva autorización de la gerencia general.

Tabla 23 Cronograma de socialización

Nro.	Actividad a realizar	Duración	Inicio	ENERO								
				SEGUNDA SEMANA				TERCERA SEMANA				
1	Solicitud de autorización para socialización	1 día	12-ene	■								
2	Reunión con directivos y Departamento de contabilidad	1 día	13-ene		■							
3	Aplicación practica de la NIC 11	2 días	14-ene			■	■					
4	Evaluación	1 día	16-ene					■				
5	Recepción de dudas e Inquietudes	1 día	19-ene						■			
6	Atención a las dudas	1 día	20-ene							■		
7	Evaluación continua	permanente	21-ene								■	

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

La propuesta será entregada para su administración al Ing. Milton Lascano Cortes en calidad de Gerente General, con quién la investigadora mantendrá reuniones periódicas a fin de aclarar inquietudes y satisfacer dudas que se podrían presentar, además de la gerencia la propuesta será administrada por las siguientes personas:

Dra. María Esther Medina en calidad de Gerente Administrativa se encargara de la difusión, además de la elaboración del cronograma de capacitaciones en temas principalmente relacionados con NIIF y contratación pública, para los

colaboradores de la empresa dando énfasis al personal del área contable quienes deberán recibir capacitación en temas específicos.

El Departamento de contabilidad a través de la Dra. Ana Buenaño serán los encargados de la aplicación, de ahí que su intervención reviste de vital importancia para la adecuada aplicación del presente manual.

Bibliografía

- Amat, O. (2005). *Normas Internacionales de Información Financiera 2da Edición*.
- Castro Frenso, D. (2005). *Organización y Control de Obras*. Cantabria: Gráficas Calima S.A.
- Castro, D. (2005). *Organización y control de obras 2da Edición*. Cantabria -España: Gráficas Calima S.A.
- Cisneros, J. C. (2008). Guía de procedimientos contables aplicables a las empresas que se dedican a la ejecución de contratos de construcción en cumplimiento de la normativa Internacional de contabilidad NIC11 en el Salvador.
- Código de trabajo. (2005). Registro Oficial suplemento 167 del 16 de Diciembre del 2005.
- Constitucion de la República del Ecuador. (2008). Título IV Participación y Organización del poder. *Capítulo Quinto Función de transparencia y control Social*. Registro Oficial 449 del 20 de Octubre del 2008.
- Creswell, J. (2003). *Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Sage publications traducción a cargo de Delia Ines Ceniceros Cazares.
- Ecuador Estratégico. (06 de Diciembre de 2014).
<http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/proyectos/presupuesto-invesrion>.
Recuperado el 06 de 12 de 2015, de
<http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/proyectos/presupuesto-invesrion>
- Garay, J. A. (1997). Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora.
- Gran Thornton auditores. (2011). NIIFF para PyMES. Quito.
- Gustavo, T. (2005). *Análisis financiero para la toma de decisiones*. Lima: Grafica Educativa.
- Gutierrez, A. (1982). *Lecciones de Investigación*. Texas: Instituto Nacional Mejía.
- Hernandez Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, L. (2004). *Tutoría de la Investigación*. Quito: Diemerino Editores.
- Hornes, V., & Wachowicz, J. (2002). *Fundamentos de la Administración Financiera*. Maxico: Editorial Mariza de Anta.

- IASB. (2011). *NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA*. LONDRES: IASB.
- Lerma, H. (2006). *Metodología de la Investigación segunda Edición*. Colombia: Reimpresión, Ecoe Ediciones.
- Ley Organica de Régimen tributario interno. (2004). Registro Oficial suplementos 463 del 17 de Noviembre del 2004.
- Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación pública. (2008). Título II Sistema Nacional de Contratación pública. *Capitulo I del Sistema y sus organos*. Registro Oficial suplemento 395 del 04 de Agosto del 2008.
- Mallo, C., & Pulido, A. (2.008). *Contabilidad Financiera un enfoque actual*. Madrid: Gráficas Rogar.
- Martin, F. A. (2011). *La encuesta una perspectiva general metodológica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Munoz Razo, C. (1998). *Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis*. Mexico: Prentice Hall Hispanoamerica.
- Rubio, P. (2007). *Manual de Análisis financiero*.
- SERCOP. (2014).
http://portal.compraspublicas.gob.ec/incop/cat_normativas/nor_res_ext.
Recuperado el 08 de 12 de 2014, de
http://portal.compraspublicas.gob.ec/incop/cat_normativas/nor_res_ext
- Superintendencia de Compañías. (4 de Noveiembre de 2014).
<http://www.supercias.gob.ec/portal/>. Recuperado el 4 de Noviembre de 2014, de <http://www.supercias.gob.ec/portal/>
- Tanaka, G. (2005). *Análiis de los estados financieros para la toma de decisiones*. Lima: Tarea gráfica educativa.
- Taylor, S. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Syracuse - Nueva York: Ediciones Paidós Iberica S.A.
- Wild, J., Subramanyam, W., & Robert, H. (2007). *Análisis de estados financieros*. McGraw-Hill.
- William Mendenhall, J. R. (1981). *Estadística para la Administración y Economía*. Massachusetts: Grupo Editorial Iberoamerica.

ANEXOS

Anexo B1

Encuesta aplicada a los trabajadores del área administrativa y técnica



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Fecha:

PREGUNTAS:

1.- ¿Conoce que son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ?

Si
No
Parcialmente

2.- ¿La empresa está reconociendo en sus registros contables la NIC 11 contratos de construcción?

Si
No
Parcialmente

3.- ¿Los costos y gastos provenientes de los contratos de construcción se registran en el momento que se lo realizan?

Si
No
Parcialmente

4.- ¿Se determinan avances de cada obra mensualmente?

Si
No
Parcialmente

5.- ¿Se reconocen los ingresos provenientes de avances de obra mensualmente?

Si
No
Parcialmente

6.- ¿El registro a través de NIC tiene un impacto tributario?

Si
No
Parcialmente

7.- ¿Considera Usted que la empresa determina razonablemente la utilidad de los contratos de construcción?

Si
No
Parcialmente

8.- ¿Considera Usted que la empresa mantiene un patrimonio razonable?

Si
No
Parcialmente

9.- ¿Usted considera que los contratos de construcción han incrementado el patrimonio de la empresa?

Si
No
Parcialmente

10.- ¿La administración ha evaluado el impacto que pueden tener los contratos de construcción en el patrimonio de la empresa?

Si
No
Parcialmente

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)

Anexo B2

Instrumento para el registro de datos por observación

FICHA DE OBSERVACIÓN

CONTRATO Nro. :

OBJETO DEL CONTRATO:

MONTO:

PLAZO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE FINALIZACION:

FECHA DE LIQUIDACIÓN

REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN

DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN		SI	NO	CONSECUENCIAS
	¿Existen reconocimiento mensual en registro contables de costos y gastos provenientes del contrato de construcción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
	¿Existió planillas de avance de obra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
	¿Las planillas se dieron a través de factura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
	¿Existe el reconocimiento mensual en registro contable de los ingresos provenientes del avance de obra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
	¿Cuántas Planillas de avance se presentaron durante la ejecución de la obra?			_____
		Ninguna <input type="checkbox"/>		_____
		Una <input type="checkbox"/>		_____
		Dos <input type="checkbox"/>		_____
		Más <input type="checkbox"/>		_____
¿El reconocimiento de los costos y gastos se registro al mismo tiempo que los ingresos por planilla de avance?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____	
¿Monto registrado como ingreso al 31 de Diciembre del 2.013?	<input type="text"/>			
¿Monto registrado como Costo y gastos al 31 de Diciembre del 2.013?	<input type="text"/>			

Fuente: Investigación de campo
Autor: Fiallos A. (2014)

Anexo B3

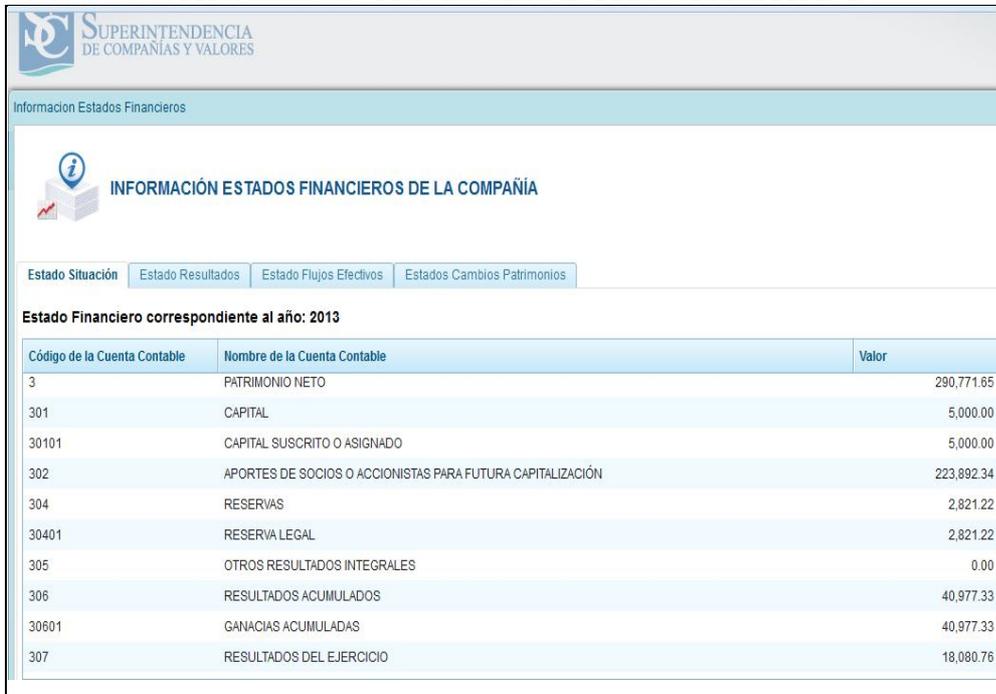
Instrumento para el registro de datos por observación

FICHA DE OBSERVACIÓN (ESTRUCTURA PATRIMONIAL)

TOMADA DEL: _____

FECHA DE OBSERVACIÓN: _____

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013



The screenshot displays the 'Información Estados Financieros' section of the Superintendencia de Compañías y Valores website. It features a navigation menu with 'Estado Situación' selected. Below the menu, a table titled 'Estado Financiero correspondiente al año: 2013' lists various accounting accounts and their values. The table has three columns: 'Código de la Cuenta Contable', 'Nombre de la Cuenta Contable', and 'Valor'.

Código de la Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Valor
3	PATRIMONIO NETO	290,771.65
301	CAPITAL	5,000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	5,000.00
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	223,892.34
304	RESERVAS	2,821.22
30401	RESERVA LEGAL	2,821.22
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0.00
306	RESULTADOS ACUMULADOS	40,977.33
30601	GANACIAS ACUMULADAS	40,977.33
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	18,080.76

Fuente: Pag. Web Superintendencia de compañías
Autor: Fiallos A. (2014)

Anexo B4

Instrumento para el registro de datos por observación

FICHA DE OBSERVACIÓN

(CALIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN)

FECHA DE OBSERVACIÓN _____

CONTRATO Nro.	OBJETO DEL CONTRATO	CALIFICACIÓN DE ÍNDICES		ÍNDICES EVALUADOS	FUENTE DE TOMA DE DATOS
		SI	NO		

Fuente: Investigación de campo

Autor: Fiallos A. (2014)